

Progresos y Retrocesos

El nuevo ministro de hacienda habló durante dos horas en la cámara de diputados, para defender el proyecto de presupuesto despachado por la mayoría de la comisión.

Sería injusto negar al ministro de hacienda verificación en materia económica y financiera, cuando es demasiado reciente su actuación dentro de nuestras propias filas y aun como representante socialista en el congreso.

Claro está que su discurso de ministro ha sido de un tono y de un contenido muy distinto al que registran sus antecedentes socialistas, y acusa un nuevo retroceso, aun comparado con los últimos que pronunciara como líder de la concordancia parlamentaria.

Nos encontramos frente al hombre de gobierno, cuyos compromisos son ya más estrechos y cuya solidaridad con una política aliada del privilegio económico y de la iglesia, le imponen nuevas y más grandes restricciones.

Por mucha que sea la habilidad que le atribuyen sus admiradores de la derecha en la cámara, y que nosotros mismos le reconocemos, resulta demasiado difícil disimular las contradicciones en que debe incurrir el nuevo ministro para desenvolverse con seguridad en el cargo. Son tan contradictorias las causas que debe defender a tan corto espacio de tiempo!

Si bien el proyecto de presupuesto que se discute no es su obra personal, el ministro hizo el elogio del despacho y señaló los grandes progresos que acusa su presentación comparado con los anteriores, y destacó la importancia de las economías realizadas.

Por lo que respecta a la presentación del presupuesto, aspecto formal que tiene, sin duda, alguna importancia, la reforma fue realizada bajo el gobierno provisional por la obra de expertos que agruparon por categorías y sueldos a los funcionarios y asignaron las cantidades respectivas a cada repartición pública, poniendo así término a la presentación anterior, que era confusa y desordenada, al extremo de que no permitía tener en ningún caso una impresión exacta del personal en las distintas reparticiones.

Por importante que sea la presentación del presupuesto y su ordenamiento de modo que sea inteligible, no constituye eso sólo el desideratum.

Lo que realmente importa, es saber en qué se invierten los dineros de la nación, y defender la aplicación social de los recursos públicos tomados con los impuestos.

En cuanto a las economías, quedó probado en el debate que el gobierno sólo hizo la cuarta parte de las ordenadas por la ley del congreso, y promete realizar otro tanto en lo que resta del año, de modo que sólo se realizarán en el mejor de los casos, la mitad de las economías previstas.

Puede admitirse muy bien que el presupuesto se cierre con déficit, si se han realizado importantes inversiones de carácter social, pero nadie nos dice de su bondad un presupuesto equilibrado, cuyo destino fuera el de mantener una burocracia en parte inútil y que a la vez coste gastos superfluos.

Pero el ministro fué más allá en la cinta de los progresos realizados en la materia. Nos comparó con Inglaterra, en la evolución del régimen impositivo, des-

tacando las cifras porcentuales de los impuestos que gravan los consumos y el privilegio.

De la comparación hecha por el ministro, nuestro país no salió tan mal parado. Lo cierto es que tomó como ejemplo a Inglaterra cuya política proteccionista de los últimos años ha cambiado en mucho su estructura fiscal, pues al imponer derechos de aduanas por razones de protección ha acrecido las entradas por impuestos indirectos.

Pero veamos más de cerca las cifras, tomadas por el legislador socialista que las citó y por el propio ministro de la Revista Económica del Banco de la Nación del mes de julio ppdo.

El total de los impuestos cobrados por el gobierno nacional en 1932, fué de \$ 622.261.000 m/n, los que se descomponen por su origen de la siguiente manera:

IMPUESTOS	RENDIMIENTO
A la producción apropiaria .	\$ m/n 7.304.000
Al comercio, industrias y profesiones	" 52.633.000
Al consumo	" 393.755.000
Total	\$ m/n 453.692.000

En cambio, véase la contribución que ha obtenido el erario nacional de las fuentes del privilegio:

IMPUESTOS	RENDIMIENTO
A la tierra	\$ m/n 58.256.000
A las herencias	" 10.716.000
A los réditos	" 40.650.000
Al papel sellado, etcétera	" 58.310.000
Varios	" 637.000
Total	\$ m/n 168.569.000

Si se tiene en cuenta que el impuesto a los rendimientos se aplica sobre las entradas mensuales superiores a 200 pesos, deberá, aún deducirse una parte importante del producido por el impuesto respectivo, para recién obtener la verdadera contribución de las fuentes del privilegio al erario nacional.

Tampoco el total del impuesto al papel sellado puede considerarse como imposición directa al privilegio.

Resulta pues evidente, que un análisis más profundo de las cifras daría algo más del 80 % de impuestos que gravan en una u otra forma el consumo y el trabajo nacional.

Y tampoco en la parte del impuesto a los réditos, que grava en tan ínfima parte la renta de los poderosos, este gobierno ha hecho otra cosa que tomar lo existente y aplicar la obra ajena. De ahí que sus méritos propios hasta el momento no aparecen por ninguna parte.

Lo que hará este gobierno como cosa propia — sin haber tomado siquiera directamente la iniciativa en su proyecto enviado al congreso será y ello si consigue el apoyo de la mayoría parlamentaria — es rebajar el salario mínimo, estableciéndolo por zonas económicas del país.

Tales son los progresos ajenos y el retroceso real que deberá el país al gobierno en materia de presupuesto de gastos y de recursos fiscales.

Política de Financieros

Parcialidad en Ambos Casos

LAS diversas entidades "nacionalistas", desmenuzadas siempre por la competencia desleal que se hacen entre sí, han acordado ahora formar un frente único para arrancar al poder ejecutivo el exoneración de ciertos estudiantes y profesores, y consolidar en sus puestos a funcionarios amigos. Se han dirigido a este efecto al presidente de la república solicitándole investigar lo que se ha dado en llamar "penetración extremista en la docencia". Según la nota que comentamos, todos los establecimientos de enseñanza argentinos no son más que cuevas de forajidos comunistas y de profesores que quieren disolver la familia, la patria y el honor nacional.

Pero el lector sabe perfectamente que tales denuncias son bellaveras sin ningún asidero en la realidad.

Siempre que se ha levantado una investigación seria, ecuánime, han quedado destridas las mentiras y estrategemas de que se vale la reacción para confundir y perturbar. Y hasta se ha llegado a suspender a profesores fascistas por haber formulado acusaciones falsas.

Es evidente que los propósitos de esta campaña son los de crear un ambiente propicio para lograr regresiones en la docencia nacional. Con el espanto del extremismo incendiario infiltrado en las escuelas argentinas, los sedicentes nacionalistas preparan una vuelta a métodos y planes de enseñanza que repugnan nuestra conciencia democrática y liberal. Huelga decir que la iglesia aparece en estos ardides como principal inspiradora. Tan interesada está la iglesia en adueñarse de los resortes docentes para destruir el fascismo y substituirlo con la enseñanza sectaria de sus indigentes dogmas, que es difícil imaginarla detrás de la campaña reaccionaria, moviendo a las entidades nacionalistas como a títeres y dictándose notas e injurias.

Es natural que, estando en danza la iglesia, el gobierno acceda a muchos pedidos atrabiliarios y oblicuos. Así como recientemente se ha publicado el nombre de ciertos estudiantes exonerados o suspendidos por largos períodos, y que están pagando el solo delito de ser ingratitos a los cavernícolas componentes de las facciones reaccionarias. Cuando se trata de dar satisfacción a estas bandas, el poder ejecutivo procede con una celeridad pasmosa, los expedientes nacen, engordan y concluyen en pocos días. En cambio cuando el que está en falso es un profesor o estudiante nacionalista, el trámite es pesado, lento, eterno.

Hemos querido contrastar el distinto ritmo que siguen las dos clases de expedientes. Cuando se trata de castigar a alumnos o docentes de ideas liberales o avanzadas, el trámite es precipitado; cuando el acusado es un obcecado fascista, siempre se encuentran pretextos para detener el falso condenatoria.

normas de discreción que son elementales, sino que agrava su falta presentándose a la comisión de un delito severamente castigado por nuestra ley electoral vigente.

El asunto tiene suficiente importancia como para motivar la intervención del gobierno nacional en procura de su inmediato esclarecimiento. La delincuencia electoral es entre nosotros demasiado frondosa para que todavía permitamos la introducción, por representantes extranjeros, de nuevos procedimientos tendentes a perfeccionarla.

La Desocupación

El gobierno se apercibe, por fin, de su existencia

HA tenido entrada en la cámara de diputados un proyecto del poder ejecutivo sobre creación de una Junta de desocupación que tendrá a su cargo el estudio de todas las iniciativas tendentes a resolver el problema originado por falta de trabajo, que según las cifras oficiales afecta a 333.997 personas, pero cuyo número llega fácilmente a 400.000.

En el mensaje que acompaña al proyecto se enumeran las medidas adoptadas en el extranjero para combatir la desocupación, destacando además la conveniencia de promover proyectos que tiendan a estimular el desarrollo de las industrias, a la construcción de obras públicas y demás soluciones que contribuyan a crear trabajo.

Daremos para empezar, que el proyecto del poder ejecutivo no dice nada nuevo sobre los efectos que la desocupación ha llegado a producir en el país, ni sobre las iniciativas conducentes a remediarla, como lo prueban los proyectos, en su mayor parte de origen socialista, que están desde hace tiempo a consideración del congreso y que el gobierno nacional pa-

rencia ignorar.

Con ese concepto nuestra representación parlamentaria ha propuesto una serie de medidas bien estudiadas cuya aplicación habría permitido a la vez que resolver en gran parte este problema, dar a las actividades comerciales el impulso que tanto necesitan. Ya lo hizo precisamente por comprensión de su importancia, ya que no cabe otra explicación lógica, ya que el gobierno y su mayoría parlamentaria no les han prestado el apoyo necesario para su sanción.

Recién ahora se apercibe el poder ejecutivo de que hay desocupación en el país y de que urge arbitrar medidas para combatirla, y es sugerente que semejante descubrimiento lo haya hecho a solo cuatro días de la expiración del período ordinario de sesiones, lo que revela más que el propósito de hacer algo efectivo contra ese grave flagelo social, el de atenuar en la medida de lo posible la responsabilidad que le incumbe recoger la ignorancia.

Hasta ahora ha sido el congreso, o por mejor decir el Grupo Parlamentario Socialista el único que ha venido preocupándose, desde la iniciación del período parlamentario anterior, por que los poderes públicos llegaran a percibir en toda su importancia las proporciones cada vez más alarmantes que adquiría entre nosotros el problema de la desocupación, aca-

soñar el fenómeno del crecimiento de los nuevos pastos y del engorde del ganado.

Los motivos del súbito encarecimiento del artículo, corroborados por algunos hechos que han trascendido al público, radican en las maniobras de especulación realizadas por los intermediarios — consignatarios, abastecedores y carniceros — que no vacilan en la elección de los medios para acrecentar sus ganancias. Resulta sorprendente, en verdad, que mientras la exportación de carnes disminuye día a día a causa de las restricciones impuestas principalmente en el mercado británico, a raíz de los acuerdos tomados en la conferencia de Ottawa, y mientras los ganaderos dejan de enviar hacia el país los precios obtenidos no compensan los gastos de su traslado y mantenimiento, el precio del producto sufre un aumento de diez centavos por kilo.

Se sabe, en cambio, que los abastecedores, que están asociados, han resuelto restringir sus créditos a los carniceros y que éstos, que acaban también de asociarse, acordaron la elevación de precio del artículo para resarcirse de los perjuicios que les irroga la resolución de los abastecedores. Lo fundamental es, sin embargo, que no hay explicación lógica del aumento, que éste no beneficia a los productores y que conspira directamente contra los intereses de los consumidores, lo que coloca a las autoridades municipales en la ineludible obligación de intervenir de inmediato para contrarrestar las maniobras de la especulación.

Hace algunos días registróse en la ciudad de Paraná un aumento en el precio de la carne no menos injustificable.

(Sigue en la página DOS, columna 4a.)

Contra el Fascismo

A PENAS constituido el congreso nacional de la Confederación General del Trabajo, que en estos momentos desarrolla sus tareas en París, aprobó por aclamación y en medio de estruendosos aplausos una importante y significativa resolución.

Los delegados representantes del proletariado francés afirmaron, una vez más, su simpatía y solidaridad con los pueblos que tienen la desgracia de estar oprimidos por regímenes dictatoriales y con los trabajadores de todo el mundo que se ven perseguidos en su conciencia y martirizados en sus personas.

No hemos de reconocer, dice la resolución, como organizaciones obreras a las que están constituidas por fascistas o hitleristas, como igualmente a aquellas que por la fuerza y la violencia substituyeron a las organizaciones naturales del proletariado.

El congreso de la Confederación General del Trabajo no acepta caricaturas de organizaciones obreras que le son presentadas por regímenes que no tienen ninguna organización digna de ese nombre, si no es libre e independiente aun dentro de la dictadura.

Tiene esta resolución un alto significado moral. Ella implica el más completo repudio contra el fascismo y contra sus pretendidas asociaciones corporativistas de obreros, ¿Cómo pueden los trabajadores libamente asociados mantener la menor relación con esos organismos creados por y para apuntar las reaccionarias dictaduras del capitalismo? El proletariado que bregó por su completa emancipación económica y que estima en alto grado su libertad de pensar, no puede ni debe mantener vinculación de ninguna especie con esas entidades creadas sobre las bases de los corporaciones medievales, ni mucho menos teniendo en cuenta que mediante ellas se pretende domesticar y anular en la masa trabajadora el espíritu de la lucha de clases.

La resolución del congreso de la Confederación General del Trabajo no podía, pues, interpretar mejor el repudio que por el fascismo y el hitlerismo siente el proletariado libremente organizado de todo el mundo.

Frailes, Monjas y Escuelas

LA vergonzosa conducta seguida en el congreso la creación de diócesis y arquidiócesis, ha revelado al país, y en forma bien ostensible, hasta qué punto las fuerzas ocultas de la iglesia mueven y someten a cierto sector de hombres públicos. En esa oportunidad los legisladores de la mayoría, concedieron las jefarquías eclesiásticas reclamadas por la clase sacerdotal, jerarquías que, como hemos demostrado, en nada beneficiaron ni a la república ni al clero argentino.

Pero no siempre la penetración clerical se muestra tan patente como en ese debate parlamentario. Generalmente adopta formas más silenciosas y seguras. La iglesia prefiere obrar subrepticiamente, con cordial, infiltrándose poco a poco en el organismo social y luchando desde dentro por el afianzamiento de sus privilegios y contra toda corriente renovadora. Es por esta razón que ha elegido a la escuela como el campo más propicio para tal clase de actividades sectarias. Lo que la iglesia quiere es adueñarse

Plan Electoral

Ferrocarriles y Caminos

ENTRÉ gallos y media noche y al final del período parlamentario, tal como se hace cuando se quiere escamotear un asunto a la crítica imparcial, serena y reflexiva de la oposición, la mayoría de la cámara de diputados de la nación aprobó el jueves pasado un extenso plan de obras ferroviarias que deberá realizarse en el término de seis años y que insumirá 150 millones de pesos.

No necesitamos esforzarnos demasiado para probar la grave acusación que hacemos. Las constancias del diario de sesiones son, a este respecto, precisas y terminantes. La del jueves ha sido una sanción típica de los finales de un período parlamentario anterior.

Como tal se aprobó el amplio plan ferroviario dentro del marco de información parlamentaria característico de estas sanciones. El miembro informante hizo una rápida lectura de algunos antecedentes y no dió fundamento alguno de importancia que pudiera ser considerado como irrefutable y de estimable valor y peso. Agréguese a esto la ausencia del ministro de obras públicas, que deberá dirigir los trabajos de construcción durante el comienzo del debate, ausencia que luego se convirtió en presencia, debido a la insistente reclamación del sector socialista. Es claro que la presencia ministerial no contribuyó a darle la formalidad que debió reunir, ni colaboró para mejorar el despacho.

Y es que el ministro Alvarado lo resuelve todo con sonrisas pangolinas. Para caracterizar aún más el debate que se estaba desarrollando en diputados hubo, de esos cuyas fantasías proyectistas llenan más y más páginas del diario de sesiones, que propusieron agredidos que representaban una buena cantidad de millones de pesos.

Es evidente, y hasta lógico, que el despacho sancionado en la forma que dejamos consignada tiene que contener todos los vicios que lo asemejen a los cente-

nares de despachos ig

Aprobó el Senado el Proyecto Autorizando la Construcción de Elevadores de Granos

Ayer, a las 16.20 horas se reunió el senado nacional bajo la presidencia del senador Patrón Costas.

Minuta de Comunicación

El senador Eguiguren presentó al cuerpo una minuta de comunicación al poder ejecutivo que gestione del banco oficial la entrega de préstamos en dinero a los productores de lino para que puedan recoger la próxima cosecha.

El senador Eguiguren fundó su proyecto en razones de orden circunstancial y pidió que se tratará sobre tablas. Así se resolvió. Fuesta la minuta en discusión ningún senador la objetó y luego se aprobó en general y en particular.

Universidad de La Plata

El senador Matienzo presentó un proyecto de resolución para que el senado declare que vería con agrado que el poder ejecutivo gestione del gobierno de la provincia de Buenos Aires la derogación de las cláusulas del convenio del año 1905 que restrinjan y limiten la organización y el régimen de la Universidad de La Plata, a fin de que el congreso de la nación pueda dictar las leyes y decretos correspondientes.

Después del breve discurso del autor del proyecto fundándolo, éste pasó a estudio de la comisión de negocios constitucionales.

Preferencias

El senador Serrey propuso a continuación el siguiente plan de trabajo para después de la consideración de la preferencia acordada para ayer: obras públicas ferroviarias; exoneración de multas. El plan se aprobó.

Enseguida pidió reconsideración el senador Laurencena, quien manifestó que no podían debatirse en el día, después de la consideración del proyecto sobre elevadores de granos, asuntos tan importantes y tan complejos como los pedidos por el senador por Salta. Se trata, agregó, de obras ferroviarias por varios millones de pesos y hay que estudiar el asunto con detenimiento. Lo apoyó el senador De la Torre. Finalmente se convino en considerar las obras públicas ferroviarias en la sesión de hoy.

Elevadores de Granos

Se pasó a considerar luego el despacho de la comisión de agricultura recogido en el proyecto de ley aprobado por la cámara de diputados estableciendo la construcción de una red de elevadores de granos y su explotación oficial.

El senador De la Torre pidió que el asunto se aplazara "en virtud" de la complejidad del problema que entraña el proyecto en discusión y además

de las conciencias infantiles, deformadas bajo la presión de su peculiar ignorancia y fanatismo, y apartar de las escuelas el espíritu laico dispuesto por nuestras leyes. Y con este propósito, aprovechando de la tolerancia oficial, va metiéndose en las escuelas del Estado, enviando a frailes y monjas para que catequicen a los niños en las mismas aulas destinadas a la enseñanza laica. Casos de esta penetración clerical en las escuelas, abundan. Se formaría un infolio gigantesco con sólo reunir las denuncias aparecidas en estas columnas. Ahora mismo acabamos de recibir una nueva denuncia. Un padre nos escribe comunicándonos que en la escuela No. 15, Consejo escolar No. 15, de la calle Blandengues 2594, capital federal, se imparte instrucción religiosa. Una monja va a la escuela, substituye a la maestra, y adocina a las niñas agrupándolas, para seducirlas más, en congregaciones religiosas. "Yo mando a mi hija a una cursual de la iglesia sino a una escuela laica", nos dice, con justa indignación. El padre que nos ha escrito. Y esta infiltración de frailes y monjas en la docencia nacional, es tolerada y fomentada por las mismas autoridades. Frente al avance clerical, es preciso que el gobierno docente reaccione de una vez y le ponga término. Si así no sucede, dentro de poco se verá a los padres y maestros dignos golpear en las puertas del Consejo nacional de educación y de los consejos escolares de provincias, reclamándoles el respeto de las leyes laicas.

Se han cumplido planes y presupuestos. Y en tratándose de ferrocarriles, se han proyectado y construido líneas que solo se sabían dónde iban a terminar y cuánto costarían. Y esta imprevisión, este desorden y esta anarquía obligaron muchas veces al congreso argentino a votar nuevos fondos para terminar obras iniciadas.

Han sido leyes inútiles, impuestas por la fatalidad y la necesidad de salvar algo de lo que se entró sin provecho. Obras de esta naturaleza están incluidas en el plan ferroviario últimamente sancionado por la cámara.

Si fuese eso lo único que contiene el plan tendríamos que trasladar nuestras críticas a las primarias leyes que ahora necesitan estos complementos. Pero es que el plan ferroviario incluye nuevas y costosas obras y son éstas las que nos obligan a señalar el despacho de la cámara como típico de las peores épocas, de aquellas en que se construyen obras a granel para enriquecer a la clase oligárquica del país.

Estas obras ferroviarias que van a construirse son antieconómicas y ruinosas para la nación por distintos conceptos. En primer lugar, no responden a un plan orgánico y racional como dejamos dicho. Son improvisaciones que buscan aumentar la renta del suelo, o contar con recursos para las próximas elecciones nacionales. En segundo lugar, serán costeadas con dineros de la nación obtenidos mediante la negociación de títulos al 6 por ciento que aumentarán la deuda pública y los servicios de la misma, servicios que son costeados con fondos del presupuesto general que contribuyen a pagar todos los habitantes de la nación. En tercer lugar, no son obras remunerativas. Arrojarán anualmente fuertes déficits que serán cubiertos con dinero también proveniente de la negociación de títulos, lo que quiere decir que la nación pagará hasta los errores y desaciertos de administración. En cuarto lugar, estas obras no van a contribuir a la elevación del nivel de vida de las poblaciones que sirvan. Es un error creer que el transporte va a mejorar el estado de esas poblaciones. Lo que éstas necesitan es no vivir en un

El cuerpo pidió al poder ejecutivo que preste ayuda a los productores de lino

porque es indispensable que el congreso vote antes o simultáneamente la ley de granos.

El miembro de la comisión Cruz Vera se opuso al aplazamiento. También se opuso el ministro de agricultura, Duhal, que se hallaba presente en el recinto, porque manifestó que antes de dictarse la ley de granos debe aprobarse la ley de elevadores.

De la Torre insistió en su pedido de aplazamiento y agregó que no se podían votar a la carrera proyectos de la magnitud del que estaba a consideración del senado. Siguió luego un breve debate entre el ministro Duhal y el senador De la Torre, éste formulando algunas críticas al proyecto y aquél contestando, y finalmente se resolvió rechazar la moción de aplazamiento después de un empate de 8 votos.

Puesto el asunto en discusión informó el despacho el senador Santamaría. Este senador comenzó por referirse a la crisis agrícola argentina y a las necesidades que plantea esa situación. Manifestó que la construcción de una red de elevadores de granos beneficiaría sobre todo a los agricultores porque permitiría mejorar los actuales precios de los granos. Se refirió después a las ventajas de orden práctico que reporta el elevador al eliminar el embalse.

Estudió después las características del proyecto despachado por la comisión y las modificaciones que ésta introdujo en el proyecto de la cámara de diputados.

A continuación impugnó el despacho el senador De la Torre. Describió la historia sufrida por esa iniciativa parlamentaria, las tentativas hechas por las cooperativas y la Asociación de fomento rural y analizó los decretos del gobierno provisional estimulando la construcción y del gobierno actual anulando los anteriores decretos del gobierno provisional, el senador santafesino entró a criticar el proyecto en debate.

El sistema propiciado por el poder ejecutivo, dijo, destruye el otro sistema de los elevadores cooperativos que había comenzado a funcionar entre nosotros, y que apenas iniciado recibió un golpe de muerte de parte del actual gobierno. Esta experiencia de los elevadores cooperativos podría traer otra: la de la exportación directa de los cereales de manos de los productores a las de los consumidores agrupados en "cooperativas" de consumo. En lugar de ese sistema que era toda una revolución en la vida agraria argentina y en el comercio de los granos de nuestro país el poder ejecutivo, su mayoría parlamentaria y el ministro de agricultura propician ahora la oficialización de los elevadores de granos, con toda la secuela de deficiencias y de errores que traen aparejados los organismos oficiales monopolistas y burocratizados. El senador De la Torre se detuvo luego a explicar las desventajas económicas que existen de sacar de manos de las cooperativas el control y administración de los elevadores para entregárselos a la dirección y administración del estado o de una compañía privada canadiense como se había proyectado anteriormente.

Más adelante se ocupó de refutar a los que afirman que los elevadores construidos por las cooperativas no se amortizan y producen pérdidas. Refirió el caso del elevador de Tancaché, del Hernando y del Olmos, todos los cuales han sido financiados limpiamente, han sido amortizados y no produjeron a las respectivas cooperativas perturbaciones de ninguna naturaleza. Por el contrario todos esos esfuerzos cooperativos hablan bien al de la capacidad, honestidad y empeño de los agricultores para mejorar su producción.

Se afirma, agregó luego De la Torre, que no se pueden entregar los elevadores a las cooperativas porque éstas no existen, porque hay pocas, etc. Yo afirmo que ese no es un argumento. Si existe agricultura y existe agricultores se pueden crear las cooperativas.

Afirmó luego que el proyecto quedó muerto porque nadie quería construir

los elevadores recibiendo en pago títulos de la deuda pública. Habrá que recurrir, según propia confesión del ministro, agregó De la Torre, a los capitales provenientes del préstamo británico y eso es una violación de la ley que se está debatiendo, porque en su articulado establece, claramente de dónde se obtendrán los fondos. Quiere decir, manifestó el senador Santa Fe, que antes de sancionar esta ley se está pensando en violarla.

Criticó después la organización burocrática que se crea por la ley y manifestó que era un grave error pretender construir de golpe todos los elevadores que necesita el país. La red, dijo, debe hacerse en forma lenta y sucesiva.

Había después el ministro de agricultura, Duhal. Comenzó por referirse al decreto del gobierno actual que puso término a las actividades de la asociación de fomento rural y manifestó que en estos días había quedado todo el asunto arreglado por parte del Banco de la Nación.

Refiriéndose al proyecto manifestó que los elevadores de granos deben construirse lo más rápido posible y en la cantidad necesaria para nuestro comercio de granos porque si no se hace esto no se podrá hacer tampoco la transformación del actual sistema de ventas en bolsas por el sistema de ventas a granel.

Más adelante expresó que no creyó en la eficacia de una ley que ponga en manos de las cooperativas la construcción y administración de los elevadores de granos porque si no se hace esto no se podrá hacer tampoco la transformación del actual sistema de ventas en bolsas por el sistema de ventas a granel.

Al discutir el artículo 14 que faculta al poder ejecutivo para expropiar los elevadores de granos particulares y privados, el senador Correa se opuso por considerar que el artículo sobre pasa las facultades que las leyes fundamentales del país otorgan al poder ejecutivo en materia de expropiación. El cuerpo aprobó, sin embargo, el artículo tal como lo despachó la comisión.

Los artículos 8º, 9º, 10, 11, 12, 13, se aprobaron sin discusión. Los artículos 8º y 9º contienen ligeras modificaciones sobre el despacho aprobado por diputados.

Al discutir el artículo 14 que faculta al poder ejecutivo para expropiar los elevadores de granos particulares y privados, el senador Correa se opuso por considerar que el artículo sobre pasa las facultades que las leyes fundamentales del país otorgan al poder ejecutivo en materia de expropiación. El cuerpo aprobó, sin embargo, el artículo tal como lo despachó la comisión.

Los artículos 15, 16, 17 y 18 fueron aprobados sin discusión.

Como artículos finales el senador Laurencena propuso varios que tendían a establecer que después de un plazo de tiempo y de acuerdo con los pagos hechos por los agricultores en virtud de los servicios obtenidos del elevador éste pasaría a poder de los agricultores. Se opuso a los agregados el ministro Duhal por considerar que ellos introducirían en la ley conceptos y normas que el cuerpo ya había rechazado al aprobar el despacho de diputados.

Votados los agregados resultaron rechazados.

En seguida el presidente levantó la sesión, siendo las 21.20 horas.

El artículo 3º del despacho introduce una pequeña modificación a la sanción de diputados.

El artículo 5º, también fue aprobado sin modificaciones después de un breve debate originado alrededor de una modificación propuesta por el senador Campos, que no fue aceptada, en el sentido de establecer que las incompatibilidades que establece la ley para aquellos que desempeñan cargos en la Dirección nacional de elevadores de granos no alcance a los puestos del profesorado. El artículo 6º, fue aprobado sin discusión.

El artículo 7º, dió lugar a una larga discusión dialogada entre los senadores Laurencena, Correa, Campos y el ministro de agricultura, que los primeros sostienen que debía autorizarse la construcción de elevadores de granos para los particulares y el ministro sostenía lo contrario, que es lo que establece el proyecto sancionado. Finalmente se aprobó el artículo despachado por la comisión, que modifica ligeramente la sanción de diputados.

Los artículos 8º, 9º, 10, 11, 12, 13, se aprobaron sin discusión. Los artículos 8º y 9º contienen ligeras modificaciones sobre el despacho aprobado por diputados.

Al discutir el artículo 14 que faculta al poder ejecutivo para expropiar los elevadores de granos particulares y privados, el senador Correa se opuso por considerar que el artículo sobre pasa las facultades que las leyes fundamentales del país otorgan al poder ejecutivo en materia de expropiación. El cuerpo aprobó, sin embargo, el artículo tal como lo despachó la comisión.

Los artículos 15, 16, 17 y 18 fueron aprobados sin discusión.

Como artículos finales el senador Laurencena propuso varios que tendían a establecer que después de un plazo de tiempo y de acuerdo con los pagos hechos por los agricultores en virtud de los servicios obtenidos del elevador éste pasaría a poder de los agricultores. Se opuso a los agregados el ministro Duhal por considerar que ellos introducirían en la ley conceptos y normas que el cuerpo ya había rechazado al aprobar el despacho de diputados.

Votados los agregados resultaron rechazados.

En seguida el presidente levantó la sesión, siendo las 21.20 horas.

Final del Discurso del Senador Palacios

Publicamos a continuación el final del discurso pronunciado por el senador Palacios en la sesión del martes en favor de la aprobación de las convenciones del trabajo. La primera parte de este discurso la hemos publicado ayer en el cuerpo de la crónica de la sesión realizada por el senado el día martes.

El consejo de gobierno podrá, si lo estima oportuno, y antes de disponer que por una comisión se proceda a hacer investigaciones conforme al procedimiento de que luego se hace mención, ponerse en relación con el Estado objeto de la queja de la manera que indica el artículo 3º.

Quinto: Edad de admisión de los niños en los trabajos industriales: Aquí hay que hacer un ligero reajuste de mero detalle de la ley anteriormente citada (trabajo de mujeres y de menores).

Sexto: Trabajo nocturno de los niños en la industria: Tampoco hay diferencias. La convención concuerda con nuestra ley en vigor. Pasamos a las convenciones de Génova de 1920, exclusivamente relacionadas con el trabajo marítimo.

Primero: Convención sobre edad mínima de admisión: No hay ninguna diferencia porque concuerda con nuestra ley.

Segundo: Indemnización por pérdida de naufragio: Este es un principio nuevo. Como es un principio que no necesita reglamentación, la sola ratificación de la convención bastaría para que quede incorporado con carácter de permanencia.

El estudio, discusión y aplicación de una ordenanza como la proyectada supone la pérdida de mucho tiempo —máximo cuando existen poderosos intereses concitados para obstaculizarla— durante el cual la población deberá optar entre dos alternativas igualmente perjudiciales: limitar el consumo de un artículo tan esencial o impone un duro sacrificio para pagar el precio impuesto por los especuladores.

El estudio, discusión y aplicación de una ordenanza como la proyectada supone la pérdida de mucho tiempo —máximo cuando existen poderosos intereses concitados para obstaculizarla— durante el cual la población deberá optar entre dos alternativas igualmente perjudiciales: limitar el consumo de un artículo tan esencial o impone un duro sacrificio para pagar el precio impuesto por los especuladores.

Y apuntamos finalmente una observación, que es al mismo tiempo crítica, fundamental a este plan ferroviario trasnochado. La nación posee una ley general de vialidad, dictada después de muchas peripeyas, cuyo objetivo es impulsar la política caminera en todo el vasto territorio nacional. Esta ley no ha sido una improvisación. Tampoco está destinada a conquistar el título de ley preventiva, ley que se anticipa a los reglamentos de los comercios del ramo, resultando convenientes para los productores.

Sin oponernos a que las autoridades municipales de Córdoba prosiyan la investigación a fin de desbaratar las maniobras de los especuladores, sería de desechar que arbitren medidas de aplicación inmediata que permita al pueblo seguir consumiendo carne a un precio razonable.

El estudio, discusión y aplicación de una ordenanza como la proyectada supone la pérdida de mucho tiempo —máximo cuando existen poderosos intereses concitados para obstaculizarla— durante el cual la población deberá optar entre dos alternativas igualmente perjudiciales: limitar el consumo de un artículo tan esencial o impone un duro sacrificio para pagar el precio impuesto por los especuladores.

Y apuntamos finalmente una observación, que es al mismo tiempo crítica, fundamental a este plan ferroviario trasnochado. La nación posee una ley general de vialidad, dictada después de muchas peripeyas, cuyo objetivo es impulsar la política caminera en todo el vasto territorio nacional. Esta ley no ha sido una improvisación. Tampoco está destinada a conquistar el título de ley preventiva, ley que se anticipa a los reglamentos de los comercios del ramo, resultando convenientes para los productores.

Y apuntamos finalmente una observación, que es al mismo tiempo crítica, fundamental a este plan ferroviario trasnochado. La nación posee una ley general de vialidad, dictada después de muchas peripeyas, cuyo objetivo es impulsar la política caminera en todo el vasto territorio nacional. Esta ley no ha sido una improvisación. Tampoco está destinada a conquistar el título de ley preventiva, ley que se anticipa a los reglamentos de los comercios del ramo, resultando convenientes para los productores.

Y apuntamos finalmente una observación, que es al mismo tiempo crítica, fundamental a este plan ferroviario trasnochado. La nación posee una ley general de vialidad, dictada después de muchas peripeyas, cuyo objetivo es impulsar la política caminera en todo el vasto territorio nacional. Esta ley no ha sido una improvisación. Tampoco está destinada a conquistar el título de ley preventiva, ley que se anticipa a los reglamentos de los comercios del ramo, resultando convenientes para los productores.

Y apuntamos finalmente una observación, que es al mismo tiempo crítica, fundamental a este plan ferroviario trasnochado. La nación posee una ley general de vialidad, dictada después de muchas peripeyas, cuyo objetivo es impulsar la política caminera en todo el vasto territorio nacional. Esta ley no ha sido una improvisación. Tampoco está destinada a conquistar el título de ley preventiva, ley que se anticipa a los reglamentos de los comercios del ramo, resultando convenientes para los productores.

Y apuntamos finalmente una observación, que es al mismo tiempo crítica, fundamental a este plan ferroviario trasnochado. La nación posee una ley general de vialidad, dictada después de muchas peripeyas, cuyo objetivo es impulsar la política caminera en todo el vasto territorio nacional. Esta ley no ha sido una improvisación. Tampoco está destinada a conquistar el título de ley preventiva, ley que se anticipa a los reglamentos de los comercios del ramo, resultando convenientes para los productores.

Y apuntamos finalmente una observación, que es al mismo tiempo crítica, fundamental a este plan ferroviario trasnochado. La nación posee una ley general de vialidad, dictada

En Diputados Continuóse Ayer Con la Consideración del Presupuesto

En Sesión

A las 15.45 el presidente doctor Cafetera declaró abierta la sesión con la presencia de 86 diputados.

Aprobada el acta de la reunión anterior, por secretaría se dio cuenta de los asuntos entrados.

Fondos Sobrantes

La cámara resolvió luego a indicación de Fresco considerar un proyecto de ley por el que se autoriza a los presidentes de ambas cámaras a disponer de los sobrantes del presupuesto del corriente año para reforzar otras partidas, entre ellas la de la imprenta del congreso.

Este proyecto quedó convertido en ley.

Donación de Oro y Plata

Por indicación de Escobar se consideró el proyecto de ley que autoriza al P. E. para aceptar la donación de oro depositada en el Banco de la Nación, recolectada por la comisión de damas colecta patriótica oro y plata.

Fundado el proyecto por su autor, se aprueba en general y en particular en la siguiente forma:

Art. 1º Autorízase al P. E. para aceptar la donación de oro y plata depositada en el Banco de la Nación, recolectada por la comisión de damas "Colecta patriótica oro y plata" para reforzar el encaje metálico de la Caja de Conversión.

Art. 2º El P. E. dispondrá lo necesario para que las joyas, medallas y demás que forman parte de las donaciones, puedan convertirse en moneda metálica.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Juzgado Letrado en Chubut

Por indicación de Buira consideróse el despacho sobre creación de un juzgado letrado en el territorio nacional del Chubut.

Pfleger informando el despacho, expresó que era innecesario destacar la importancia de la creación del juzgado en Esquel. Con ella nos hacemos eco de una resolución tomada en el congreso de municipalidades de territorios nacionales celebrado entre los días 8 y 20 de julio del año corriente. Dijo también que observaba que en el actual proyecto de presupuesto que discute la cámara tampoco figura partida alguna destinada a la construcción de la cárcel para alojamiento de los condenados. Destacó esta circunstancia, agregó, para que el P. E. no solamente proyecte la creación de esos juzgados, sino que convierta, en realidad esta aspiración de que se hace eco la cámara. Votado en general y en particular el despacho es aprobado, quedando convertido en ley en la siguiente forma:

Artículo 1º Créase un juzgado letrado en el territorio nacional del Chubut, con asiento en Esquel y jurisdicción en los departamentos de Gaster, Cushamen, Futaleufú, Lanín, Tehuelches y Río Senguer. El juzgado letrado con asiento en la capital de la gobernación tendrá jurisdicción sobre los otros departamentos del territorio.

Art. 2º El juzgado letrado que se crea por esta ley tendrá el mismo personal, sueldos, gastos de oficina y alquiler que el de Rawson, asignándosele, por una sola vez, para gastos de instalación, la suma de cuatro mil pesos.

Art. 3º El poder ejecutivo establecerá una cárcel en Esquel, a cuyo efecto se aumenta el personal de cárceles de territorios del item 1, en un director (auxiliar 2º), un subdirector (auxiliar 4º), 10 oficiales-auxiliares (auxiliar 4º), 7 ayudantes mayordomos, 3 ayudantes principales, 40 ayudantes primeros, y en el ítem 3, dos ayudantes primeros; se asigna la suma de \$ 400 mln., mensuales para alquiler de casa, la de \$ 4.500 mln. en susanales para racionamiento y otros gastos, y la de \$ 12.000 mln. para gastos de instalación, por una vez.

Art. 4º Los sueldos y gastos que demande la ejecución de la presente, mientras no se incluyan en la ley de presupuesto, se harán de rentas generales, con imputación a la misma.

Art. 5º Comuníquese al poder ejecutivo.

Consideración del Presupuesto

Seguidamente inicióse la consideración en particular del despacho de la comisión de presupuesto sobre presupuesto general de gastos y cálculo de recursos para 1934. Ocupan sus bancas en el recinto los ministros de hacienda, marina y de agricultura. Al votarse el artículo 1º, el señor Martínez expresa que debe votarse el artículo en su parte formal dejando las cifras para establecerlas una vez aprobada la totalidad del presupuesto. Asentimiento. Votado el artículo 1º, es aprobado.

Al discutirse el anexo A relativo al presupuesto del congreso, a indicación de Vicchi se introdujo una economía de 300 pesos en los gastos del senado. Luego se aceptó el temperamento de Aguirreabala para que un puesto "vacante actualmente de 900 pesos se desdoblara en tres puestos, uno de 400 pesos y dos de 250 pesos". Los socialistas se opusieron, destacando Pérez Leirós que mejor sería que esa suma se dedicara para disminuir las reducciones a los sueldos menores del congreso.

La representación socialista criticó la partida destinada a la policía

FUERON APROBADOS VARIOS ANEXOS

Briuolo habló extensamente de la imprenta, pidiendo que se incluya a los obreros ocupados en la misma en el presupuesto. Recordó las gestiones realizadas por la Federación Gráfica bonaerense en ese sentido. Dijo también que muchos obreros no percibían el sueldo mínimo. Intervinieron alrededor de este asunto Pérez Leirós, Aguirreabala y el secretario González Bonorino, no prosperando la indicación de nuestro camarada. En seguida se aprobó el anexo del congreso, cuyo importe total se eleva a la suma de 5.732.829.83 pesos.

Al tratarse el anexo B interior, hablaron González y Buira, pero por indicación de Pérez Leirós resolvieron pasar a otro capítulo del presupuesto por ausencia en esos momentos del ministro Dr. Melo.

Luego sin ninguna observación aprobóse el anexo relativo al ministerio de hacienda, el cual se eleva a la suma de 29.655.139 pesos. También se aprobó el servicio de la deuda pública interna y externa para 1934, importando 237.472.54.17.

Fondos para el Consejo Nacional de Educación

Se entró inmediatamente a discutir el anexo de instrucción pública y justicia, hablando en primer término nuestro compañero NIGRO. Señaló la ineptitud de los gobiernos argentinos con respecto a la instrucción pública, manifestando que para ellos la escuela del pueblo fué siempre una cosa secundaria.

No obstante el reconocimiento de la extensión del analfabetismo en el país, agregó, el poder ejecutivo cercena los recursos exigidos a todos los pueblos para atender las necesidades de la escuela primaria solicitados por el Consejo nacional de educación. Leyó a este respecto un comentario del diario "La Prensa" y luego se ocupó de una nota elevada a la cámara por la Conf. Nacional de Maestros, en la cual expone la situación que crea a los maestros esas economías.

Mucho se habla —dijo más adelante— sobre las necesidades de la instrucción primaria y muy poco se hace para extender sus beneficios a todos y por todo el ámbito. Luego dijo que era realmente doloroso comprobar que a medio siglo de vigencia de la ley que establece la enseñanza gratuita y obligatoria las juzgues de la instrucción pública no alcancen todavía a toda la población infantil en edad escolar. Leyó a este respecto un comentario del diario "La Prensa" y luego se ocupó de una nota elevada a la cámara por la Conf. Nacional de Maestros, en la cual expone la situación que crea a los maestros esas economías.

Cerrado el debate se aprobó el anexo relativo al ministerio de justicia e instrucción pública, que alcanza a una suma de 118.138.568,20 pesos.

Ministerio del Interior

Se entró luego a considerar el presupuesto de gastos del ministerio del interior.

Por indicación de Buira se agregó una partida de 10.000 pesos para socorrer a los indígenas de Zapallar.

Pérez Leirós habló de la falta de aplicación de la ley 11.338 sobre prohibición de trabajo nocturno en las panaderías y a las infracciones en que a diario incurren los patrones en materia de leyes del trabajo, sin que el poder ejecutivo demuestre mayor preocupación y energía.

A este respecto se extendió en largas consideraciones manifestando que el gobierno conspira juntamente con los patrones en contra de las conquistas alcanzadas por la clase trabajadora.

En cambio son las organizaciones obreras quienes han adoptado resoluciones publicadas en la mayoría de los órganos de publicidad que reclaman el cumplimiento de esta ley, así como que se va a procesar, en un local más o menos higiénico. Es una cosa elemental de gobierno, porque no hay derecho a aumentar el rancho ni los odios que puede alimentar este gente de mal vivir teniendo hacinada a tal cantidad de personas en un lugar realmente repudiable.

Hace pocos días en los diarios se anuncian que para acallar las reclamaciones de los detenidos, que sumaban cien o más en un reducido local...

Buán — Me permite el señor diputado.

No solamente son elementos del hampa los detenidos. Hay buena parte que son detenidos por sus actividades en gremios obreros que no están considerados como asociaciones ilegales.

Solari — Con el pretexto de portar armas.

Martella — La policía para acallar los reclamos de esos detenidos ha tenido que utilizar el arma que usa innovando los procedimientos: los gases. Con ellos ha acallado las protestas de gente que aunque haya cometido delitos, aunque tuviesen por ley que estén detenidos, no hay derecho para tenerlos en esa forma.

Y eso mismo que se produce en el Departamento de policía se produce de modo parecido en la cárcel de Villa Devoto. Los diarios se han hecho eco y el propio concejo deliberante ha pedido que se le dé cama a los presos que están en Villa Devoto.

En Villa Devoto además la alimentación de los presos es insuficiente; y el ministerio del interior puede solucionar estos problemas aun sin disponer de nuevas partidas, con solo emplear en forma útil los locales de que dispone la policía.

En una visita que hicimos a esa comisaría instalada para luchar contra el comunismo — por cierto no había más que un detenido — encontramos de noche a un señor comisario que nos informó que tenía el personal destinado a fichar gente, a crear antecedentes: ese año creó que han llevado a la comisaría 4.000 ciudadanos y han hecho las 4.000 fichas correspondientes. El resto del personal, que no figura en el presupuesto y sin duda debe ser pagado como agentes de policía, estaba destinado a la vigilancia del movimiento gremial en las fábricas. Y ese señor comisario hasta nos habló de infidencias y confidencias, de patrones que admitían a empleados de policía

REINGRESARA A LA AVIACION R. FRANCO

MADRID, 27 — De fuente autorizada se dice que mañana aparecerá en el diario oficial del ministerio de la guerra un decreto concediendo el ingreso al cuerpo de aviación al comandante Ramón Franco.

Se agrega que se le concederá un permiso de tres meses para viajar por distintos países de América.

entre sus obreros para descubrir supuestos complots o movimientos graves.

Estas oficinas y comisarías que no conducen prácticamente a nada, porque sus problemas no existen ni en la capital ni en el país, ocupan locales que podrían destinarse a asilar a los detenidos que dependen de investigaciones a los procesados y encausados.

No tiene derecho, señores diputados, a tener a los detenidos en estas condiciones. Es necesario que la policía de la capital se transformen las cosas y lo reclamamos. Ahora que solamente va a depender del ministerio del interior la policía de seguridad, encargada del orden y de colaborar con la justicia, queremos que se vigilen sus actividades, que se la organic para llenar los fines que debe prestar; que se cuide el trato que se dé a los detenidos. Es necesario cuidar sobre todo el trato que se da a los detenidos, porque en los movimientos obreros nada hay que ilame más a la rebelión que el ultraje que se hace con los presos que por cualquier razón tienen que ir a la comisaría o a las oficinas en que son encasados en forma tan desestable y criticable. Lo requiere la cultura del país y la fiscalización necesaria que debe llevar el gobierno a todos los medios sociales.

El ministro doctor Melo reconoció las deficiencias policiales y dijo que era circunstancial el hacinamiento de los presos, a quienes tenía el propósito de trasladarlos del cuadro 50.

Tourrés hizo también algunas consideraciones al respecto, refiriéndose a la sinistra figura de Lugones para cuya actuación de funcionario policial tuvo palabras de condenación.

Luego de una modificación de forma en una partida, se votó el anexo del ministerio del interior, el cual fué aprobado.

Se eleva el mismo a la suma de 111.301.612 pesos.

Luego se pasó a cuarto intermedio hasta las 22.30 horas.

Anexo de Guerra y Marina

Se reanudó la sesión a las 23 horas considerando los anexos relativos a los ministerios de guerra y marina.

Habló en este asunto el diputado socialista Solari, quien sostuvo que los gastos militares eran excesivos y se hacía necesario introducir serias economías en las erogaciones, especialmente en estas circunstancias por que atravesía el país.

Reconoció que en estos anexos se había realizado una ligera economía.

Luego se refirió a los retiros militares, manifestando que los socialistas reclamaron el aporte del 8º o para el fondo del montepío militar y la jubilación de un retiro máximo de 1.000 pesos.

A este respecto el diputado Solari dijo que se había juzgado equivocadamente la actitud de los socialistas, presentándolos como poco cordiales que corresponden a un país como el nuestro sin amenazas de agresión.

Insistió en la aspiración socialista de que se redujera el servicio a tres meses.

Luego habló brevemente el ministro de marina.

En seguida se aprobaron los presupuestos de guerra y marina, que suman 72.414.408 y 49.721.874 pesos, respectivamente.

Los Gastos en Relaciones Exteriores y Culto

Luego la cámara entró a considerar el presupuesto de relaciones exteriores. Martella hizo las críticas de este anexo, señalando el aspecto burocrático de nuestra diplomacia, denunciando también la tendencia del actual gobierno de enviar costosas delegaciones al exterior que gravitarán fuertemente en el presupuesto.

Solari se ocupó del capítulo relativo al mantenimiento del culto, haciendo una crítica a fondo.

Dijo que no era admisible votar fondos para el sostentamiento de un culto que no es el todo el país. Sostuvo la neutralidad del Estado frente a las creencias y solicitó la supresión de los gastos destinados a la iglesia.

Pérez Leirós se refirió a la partida correspondiente a la adhesión de la república a la Oficina internacional del trabajo.

Habló Vignati en favor del presupuesto de culto.

El ministro de relaciones exteriores y culto contestó las objeciones formuladas por los diputados socialistas, y finalmente Peña denunció la impostura religiosa de los diputados conservadores.

Se votaron por partes ambos presupuestos resultando aprobados. En total se eleva a 7.341.159,64 pesos. El presupuesto de culto se aprobó por 66 votos contra 51.

Luego se trató el presupuesto de agricultura, en el que intervinieron Moreira, Magris, Buira y Dickman E., y el ministro del ramo. Aprobóse este anexo con un aumento de 200.000 pesos para fomento del cultivo de olivo.

Los gastos de agricultura suman 16.785.252. Inmediatamente, aprobaron sin observación, los anexos de obras públicas y jubilaciones, pensiones y retiros, que suman 24.945.660 pesos y 41 millones, respectivamente.

Después aprobóse la aplicación de la escala de rebajas de sueldos y las nuevas economías proyectadas.

La cámara seguirá sesionando a la hora de cerrar esta edición.



CHIQUIN

Le recuerda que además de la nutrida lista habitual que ha dado tanto renombre a su casa, continúa en vigencia el ya popular menú de 4 apetitosos platos a elección, al precio fijo de \$ 1.40.
Este menú se mantiene todos los días, incluso domingos y feriados, a mediodía y noche.
Cocina insuperable, a base de productos seleccionados de primera calidad.

RESTAURANT CHIQUIN
BORSALINO & FRANCIA
CANGALLO 916
U. T. 35 - 1966

Respecto a la Caja de montepío militar, dijo que era una vieja aspiración de todos los gobiernos y que así como el primer deber del ejército es no escatimar sacrificios, había que contemplar sus necesidades.

Termino diciendo que el P. E. estaba preparando las leyes orgánicas del ejército destinadas a regir esa institución.

Palacio M. recogió las alusiones hechas por el ministro de guerra, haciendo consideraciones acerca de la función de los ejércitos, y se ocupó de que corresponde a un país como el nuestro sin amenazas de agresión.

Insistió en la aspiración socialista de que se redujera el servicio a tres meses.

Luego habló brevemente el ministro de marina.

En seguida se aprobaron los presupuestos de guerra y marina, que suman 72.414.408 y 49.721.874 pesos, respectivamente.

Luego la cámara entró a considerar el presupuesto de relaciones exteriores. Martella hizo las críticas de este anexo

Destacan la Labor Socialista Numerosos Empleados de Comercio

La brillante victoria obtenida por el Grupo Parlamentario Socialista, que ha bregado incansablemente por la reforma del Código de comercio en la forma actual, ha tenido el debido eco en el numeroso gremio de empleados, los que en número crecido, concurrieron ayer a la Casa del Pueblo, para testimoniar su identificación con la obra realizada.

Reunidos los concurrentes en el salón de actos de nuestra casa, se improvisó un entusiasta e importante acto, en el cual hablaron el secretario de la Federación Empleados de Comercio, Angel Borlenghi y los diputados Adolfo Dickmann y Silvio L. Ruggieri.

El compañero Borlenghi, después de agradecer en nombre de los empleados la colaboración del Grupo Parlamentario Socialista, sin cuya decidida intervención, dijo, no hubiera sido posible reformar el Código de comercio de acuerdo a las aspiraciones del gremio.

Tuvo luego palabras de reconocimiento para los diputados de los distintos sectores que acompañaron con sus votos a los partidarios de la reforma, y finalmente recaló que lo más importante es, después de esta victoria, vigorizar las filas de la organización sindical, nervio y motor de las reivindicaciones gremiales.

Expresó el compañero Borlenghi conceptos elogiosos para "La Vanguardia", cuya prensa tesona y permanente sirvió para mantener el interés y la decisión de los empleados de comercio en su campaña por la reforma del código, especialmente en los momentos en que muchas voluntades desesperaban del éxito de la tarea.

Después de hacer otras consideraciones, terminó el compañero Borlenghi, cuya exposición fué premiada con numerosos aplausos por parte de la concurrencia, significando que ahora viene la tarea más delicada: hacer cumplir la ley.

HABLA ADOLFO DICKMANN

A requerimiento de los presentes uso de la palabra nuestro compañero Adolfo Dickmann, el cual dijo entre otras cosas: Participo ampliamente, de vuestro júbilo, que es también, como os lo podéis imaginar, el mío. Hemos obtenido el triunfo después de una batalla larga, difícil, a ratos desesperada y por fin victoriosa. Nosotros en el terreno parlamentario, vosotros en el terreno gremial, hemos trabajado con ahínco, con fe, con entusiasmo y sobre todo con la profunda convicción de la justicia de la causa que hemos defendido.

UNA DEMOSTRACION A LOS LEGISLADORES

Mañana viernes, a las 19.30 horas, se reunirán los empleados de comercio en la Plaza del Congreso, a fin de testimoniar a los legisladores su reconocimiento por la sanción de las reformas al código de comercio. Punto de reunión: Rivadavia y Entre Ríos.

Inició Ayer sus Tareas la Asamblea de Delegados de la Unión Tranviarios

En el salón XX de Septiembre inició ayer sus tareas la asamblea de delegados de la Unión Tranviarios.

Siendo las 8.15 horas, el presidente titular de la asociación, compañero Isaac Pérez pasa lista de los delegados presentes. Se hallan 43 de los 45 electos. Invita, pues, a la asamblea a designar la comisión de poderes, y por asentimiento general queda formada dicha comisión por los siguientes compañeros: Manuel Barreiro, Felipe García y Jovino Fernández.

DESPACHO DE LA COMISION

Tras un breve cuarto intermedio, la comisión se expide aconsejando la aprobación de todas las credenciales. La asamblea aprueba por unanimidad y sin debate el temperamento propuesto.

El presidente Isaac Pérez explica los motivos que tuvo la C. D. para darle voz y no voto al compañero Luis Pérez, de los mecánicos de la Compañía Eléctrica del Sud.

A continuación el compañero Isaac

OBREROS METALURGICOS

El Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica convoca al gremio a la gran asamblea extraordinaria que se realizará el próximo domingo, a las 9 horas, en el salón de la calle México 2070, para tratar el siguiente orden del día:

Relación secretaria; Amnistía; Asuntos varios.

CARTASSO Hnós.

FABRICANTES DE APARATOS ORTOPEDICOS

Aplicación científica de la ortopedia moderna

PIERNAS ORTOPEDICAS, DESDE \$ 150.-

Brazos y manos artificiales. — Corsés para espalda. — Escoliosis y Mal de Pott.

Artículos de Goma en General

Descuentos a Centros, Agrupaciones Obreras y suscriptores de "La Vanguardia"

VICTORIA 1760 U.T. 38 Mayo 4098 Bs. As.

proyecto seguirá atentamente el cumplimiento o la inobservancia de dicha ley y pondré al servicio de esta nueva tarea la misma energía, la misma dedicación que pusiera para obtener su sanción.

DISCURSO DEL DIPUTADO RUGGIERI

Al terminar su disertación el diputado Adolfo Dickmann, usó de la palabra el secretario general del Partido Socialista, diputado Silvio L. Ruggieri, el cual comenzó diciendo que poco tenía que agregar a lo dicho hasta aquí.

Se refirió en seguida a la función que le cupo a los diputados socialistas en esta campaña, recordando proyectos de otros legisladores, que tendían a reducir las ventajas alcanzadas por los empleados de comercio, amenaza que hubo de desbaratarse con toda energía.

Hizo luego un detallado estudio técnico de cada una de las modificaciones introducidas en el código de comercio, aclarando y explicando el alcance de las mismas.

Mencionó luego las razones que justificaban plenamente esta reforma, abonando sus juicios con los antecedentes extranjeros.

Finalizó su meditada y aplaudida exposición el diputado Ruggieri, manifestando que la victoria obtenida pertenece en primer término a los propios empleados, sin cuya cohesión, disciplina y entusiasmo, no hubiera sido posible dar cima a esta aspiración.

Por esas razones, exhortaba a los presentes a fortalecer la organización gremial, para obtener las conquistas que tienen derecho por su condición de productores de la riqueza social.

UNA OFRENDA A "LA VANGUARDIA"

Momentos antes de iniciarse el acto de que damos cuenta en otro lugar, un nutrido grupo de simpáticos empleados entregó a "La Vanguardia" un primoroso ramo de flores, "en agradecimiento por la campaña desinteresada y tenaz de este diario por la conquista de la reforma del código de comercio", ofrenda que nosotros apreciamos debidamente y que reconforta nuestro ánimo para proseguir con mayores brios, si cabe, nuestra empeñada tarea en defensa de los intereses obreros y por la clarificación de la conciencia pública, para la formación de un pueblo vigoroso y libre, tareta pesada y muchas veces incomprendida por la maraña de prejuicios e intereses creados que se oponen a la emancipación de las masas laboriosas, causa más que suficiente para nos congratulemos cuando, junto con el éxito, llega el reconocimiento justiciero de la bondad de nuestra obra, paciente pero segura y bien orientada.

Estas obligaciones e indemnizaciones podrán ser sustituidas por medio de seguros, sin excluir por ello la responsabilidad de los patrones.

Habéis obtenido, si no todas las que hemos proyectado, una serie muy importante de conquistas. Ahora es cuestión de defenderlas contra las asechanzas y dificultades que seguramente se presentarán en su aplicación. Hoy más que nunca hay que reforzar la organización gremial. Puedo afirmarlos con conocimiento de causa que la Federación de Empleados de Comercio ha sido el factor decisivo en la obtención de esta ley y que deberá seguir siendo preponderante en su aplicación. Por mi parte, como diputado socialista y autor del

PROPAGANDA FASCISTA EN HARRODS

De personas que nos merecen completa fe, hemos recibido una denuncia que afecta la seriedad de una importante casa comercial de esta plaza, cuyos directores aparecen embajadores en una propaganda tendenciosa en favor de un órgano fascista, y pretendiendo presionar a sus empleados a fin de que colaboren en la misma.

Según nuestros informantes, en un pizarrón situado en una dependencia de la casa Harrods, y que se utiliza comúnmente para la información de los empleados, figuraba en estos días la siguiente noticia: "Al personal Periódico "Voz Nacionalista". Se ha recibido una cantidad de ejemplares del número 11 correspondiente al día 10 del mes en curso, para ser distribuido entre el personal. Los señores empleados que lo deseen, podrán recabar un ejemplar al señor jefe de relojes. Septiembre 18 de 1933".

Un jefe de la casa Harrods ha recibido, como se ve, la insolita misión de distribuir un pasquín que nace de propaganda estrechamente nacionalista y patriota, y ello implica ejercer sobre todo el personal una presión que resulta intolerable.

Aunque es difícil admitir que una orden de esa naturaleza haya sido impartida sin conocimiento del directorio, queremos suponer, en obsequio a la seriedad de esa casa, que ella constituye la iniciativa personal de algún alto empleado de la misma.

Pero de todas maneras, y si el directorio estuviera complicado en una actitud semejante, bueno será proceder con mayor franqueza a fin de que el público sepa a qué atenerse.

OBRAJEROS MUNICIPALES

La Unión Obrera Municipal convoca a sus asociados a la asamblea que se realizará el día sábado 30, a las 20 horas, en el salón de la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150, para tratar el siguiente orden del día:

1º Lectura y aprobación del acta anterior. 2º Lectura y aprobación de los balances correspondientes a los meses de mayo, junio, julio y agosto del corriente año. 3º Informe de la Comisión directiva, correspondiente al segundo cuatrimestre del año en curso. 4º Asuntos varios.

Para entrar al salón es indispensable la presentación del carnet social y estar al corriente con la caja.

Los trabajadores deben apoyar y leer los diarios y periódicos que defienden sus intereses y aspiraciones, y no favorecer diariamente con sus centavos a la prensa burguesa.

UN ACTO CONTRA EL FASCISMO EN SANTOS LUGARES

Organizado por la Biblioteca "Confraternidad", de la sección Alianza, el próximo domingo se realizará en Santos Lugares un acto contra el fascismo.

Hablarán en esta oportunidad Domingo Martos, Francisco Aló, Enrique Gayola, A. Candore y A. Binchi.

La conferencia que anunciamos se llevará a cabo en el salón Coliseo, de la citada localidad.

OBREROS SASTRES

La Unión Obrera Cortadores, Sastres, Costureros y Anexos, invita al personal interno y externo de la casa Mac Hardy Brown, de la calle Maipú 240, a la reunión que se realizará mañana viernes 29, a las 19 horas, en el local de la calle Carlos Pellegrini 162, para tratar, entre otras cosas, el atraso en el pago de los sueldos y salarios.

El Sindicato de Obreros en Calzado nos pide la publicación de la siguiente nota:

"La situación especial en que se ha colocado la firma Andueza, López, de Miguel y Cía, a raíz del conflicto planteado por su personal exterior, obliga a los obreros en calzado a aprovechar esta circunstancia para solventar de una vez por todas la deuda que estos fabricantes tienen contraída con la organización y el gremio.

Factores diversos han hecho que el establecimiento de éstos pese enormemente sobre el desarrollo de la industria, haciendo que la desesperación y el hambre se haya adueñado de cientos de hogares proletarios.

Todo cuanto se haga para derrumbar esta fortaleza donde se cobijan hermanados la iniquidad y la explotación, el dolor moral y físico y la desconsideración más absoluta por todo lo

humano, merece ser acogido con beneplácito por todos los trabajadores del calzado. Fabricantes de ésta calaña, desmerecen a la industria y los trabajadores que aun trabajan bajo sus órdenes deben vivir marcados con el más grande de nuestro desprecio.

Esta situación no debe seguir; es mucho lo que el gremio viene sufriendo por causa de estos malos patrones. Hay que terminar de una vez. Para ello, la C. A. del Sindicato de Obreros en Calzado invita al gremio en general, a hacer abandono del trabajo para concurrir en masa a la magna asamblea que se realizará el próximo viernes 29 a las 14 horas en el salón Augusto, Sarmiento 1374.

Teniendo en cuenta lo importante del asunto a tratar, todo el gremio, como un solo hombre, debe concorrir a este acto.

El Conflicto de los Fraternales en el Ferrocarril Sud

Tomarán medidas energicas los trabajadores afectados

REUNION GREMIAL EN AVELLANEDA

La Comisión Pro Junta Central de Propaganda Gremial de Avellaneda, invita a sus miembros a concurrir al local del Centro Socialista de Villa Porvenir, Pilcomayo 1817, a fin de tratar asuntos de interés.

A esta reunión se invita a concurrir a los secretarios de los centros que estuvieron presentes en la primera reunión.

Tomarán Hoy una Determinación los Obreros Panaderos, Sobre el Trabajo Diurno en el Gremio

Hoy jueves deberá reunirse nuevamente el gremio de obreros panaderos para proseguir tratando cuál será su conducta a seguir frente al invertido cumplimiento de la ley de trabajo diurno en las panaderías por parte de los industriales.

Por su parte, las distintas secciones de La Fraternidad extendidas a lo largo de la línea, se hallan reunidas en sesión permanente, a la espera de los acontecimientos.

UNA NOTA DE LA SECCION BUENOS AIRES

Dice al respecto una nota que nos remite la sección Buenos Aires:

"Esta sección, al considerar en asamblea la actitud de intranjería de la empresa del F. C. S. en lo que respecta a su personal de conducción de locomotoras, queriendo vulnerar los derechos adquiridos por éste y las razones que aduce la empresa para suplantar su personal de los más antiguos por otro personal que recién se ha adoptado el sistema de locomotoras eléctricas trae aparejado una reducción en sus salarios de pesos 55, más pesos 28 que por concepto de contribución hace en total un descuento de pesos 83 mensuales.

Al tomar esta actitud, la empresa viola los convenios firmados por nuestra C. D. y poderes públicos como lo ha demostrado nuestra C. D. en un memorial pasado a la Dirección general de ferrocarriles.

A tal efecto esta sección resuelve:

1º. Aceptar circular 91 de C. D., y desde ya se declara en sesión permanente, a efectos de hacerse solidaria con C. D., y adoptar las medidas de fuerza que ésta crea conveniente.

2º. Hacer pública esta resolución para conocimiento del público.

LO QUE DICE REMEDIOS DE ESCALADA

Sobre el mismo asunto la sección Escalada tomó la siguiente resolución:

"La sección Remedios de Escalada, del F. C. Sud, en asamblea especial resuelve:

COMISION SOCIALISTA GREMIAL

Reunión del Pleno

El domingo 10. de octubre, a las 9 horas en su local, Rivadavia 2181, primer piso.

Reunión de Telefónicos

Para considerar importantes asuntos gremiales se reunirán los socios telefónicos mañana viernes 29, a las 20 horas, en nuestra secretaría, Rivadavia 2181, primer piso.

OBREROS DE LA MADERA

El Sindicato Unitario de Obreros de la Madera convoca a los trabajadores del gremio de La Paternal y Villa Crespo a la reunión que se realizará en el cine Tarico, avenida San Martín 1676, el domingo próximo, a las 8.30 horas, como iniciación de la campaña pro reivindicaciones y de acuerdo con la agitación conjunta resuelta por la entidad arriba mencionada y el Sindicato de Carpinteros y Aserradores de Boca y Barracas.

La comisión espera que ningún obrero del gremio dejará de concurrir a este acto.

CASA EN CONFLICTO

El Sindicato Unitario de Obreros de la Madera nos informa que desde la fecha en que se halla en conflicto el personal de la casa situada en la calle Donato Alvarez 1635 para impedir que se les rebajan los salarios.

UNA ASAMBLEA

Por su parte, el Sindicato de Obreros en Madera y Anexos, con secretaría en la calle Diaz Vélez 3882, realizará asamblea el día 6 del mes próximo, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

Acta; Balance; Correspondencia; Informe de secretaría: Asuntos varios.

El Concierto de Hoy en el Colón

Esta noche, a las 21.15 horas, se realizará en el teatro Colón el quinto concierto de abono. Dirigirá el maestro Ernesto An

El Pedido de Hábeas Corpus en Favor de Numerosos Obreros Motiva una Aclaración de los Abogados

Los abogados firmantes del recurso de hábeas corpus interpuesto en favor de 101 obreros y estudiantes detenidos por el supuesto delito de portación de armas, doctores Nidya Lamarcque, José Peco, Simón Shemburg, Enrique U. Corona Martínez, José Katz, Domingo A. Derisi e Isaac Palcos, han hecho públicas las siguientes manifestaciones, contestando la información policial:

Al recurso interpuesto el día 20 contesta la policía con fecha 22 que de las 101 personas comprendidas en el recurso, sólo 6 se encuentran detenidas.

Fero omite aclarar — y conviene que ésto se sepa — que las 95 personas restantes, en su casi totalidad, fueron libertadas después de interpuso el recurso y recibido el informe a la policía, a partir de horas 2 del día 21, y después de haber permanecido detenidas muchas de ellas varios meses.

Este solo, prueba la razón del recurso y de los hechos denunciados al juez y a la opinión pública.

Respecto a las 6 personas que siguen detenidas, conviene subrayar algunos detalles:

Vladimiro Croitor: Según la nota No 129 de la policía, se encuentra detenido para ser deportado, en virtud de estar incluido en un decreto de expulsión. Ahora bien, en nota N° 2190 del día 15, del ministro del interior al juez federal doctor Jantus (recurso a favor de Carlos Raveo y otros) se niega que ello sea cierto y se informa, en cambio, que se encuentra detenido por portación de armas: ¿Quién dice la verdad?

Carlos Barrero: La policía informa que fué detenido el 11 del corriente por portación de armas, etc. Pues bien, su detención data del 26 de mayo. Se encuentra en la sección especial, ante cuyo jefe uno de los abogados firmantes de este recurso ha hecho gestiones a su favor hace cosa de 2 meses y le ha dejado una suma de dinero para pagarse el pasaje a Montevideo, en razón de que se informó al Comité pro presos sociales de que estaba allí para ser deportado.

Arturo Nauchiche: La policía informa que está detenido por portación de armas, sin indicar fecha de la detención: Lo está desde el 3 de julio,

habiéndolo a partir de esa fecha hecho gestiones en su favor, sin resultado, uno de los abogados firmantes de este recurso.

Estamos convencidos de que el apercibimiento decretado por el juez a pedido del jefe de policía y agente fiscal, es injusto.

Hemos acusado a la policía y hemos señalado hechos que importan verdaderas y graves transgresiones y no se ha probado que sea falso ninguno de los hechos denunciados. La libertad precipitada de 95 personas comprendidas en el recurso, en las horas que siguieron a la interposición del mismo hasta el día 21 en que contesta la policía, son la mejor prueba de que tenemos razón en cuanto dijimos.

Se dice en la resolución del juez que hemos tomado citas de un libro francamente injurioso para la policía: Ahora bien, el autor de ese libro — y hemos citado su nombre — es el ex comisario de órdenes señor Alzogaray. Las otras citas han sido tomadas del discurso del senador nacional Serrey, pronunciado hace poco en el senado, al discutirse el proyecto sobre estado peligroso. Se trata, como se ve, en uno y otro caso, de personas autorizadas y cuya ideología francamente reaccionaria los pone a cubierto de toda sospecha.

Por último, al interponer nuestro recurso — aparte de la finalidad inmediata y que casi hemos obtenido en toda su extensión; la libertad de obreros y estudiantes injusta e ilegalmente detenidos — nos ha movido el propósito de llamar la atención del magistrado, en primer término, de la opinión pública y del congreso, en última instancia, sobre el grave peligro que supone para las libertades ciudadanas la facultad de legislar sobre faltas que se arroga la policía, sin ley que la faculte para ello.

Al promover estas cuestiones, no nos animan propósitos de partido (cosa que no puede, por otra parte, sospecharse, dada la disparidad de creencias de los firmantes del recurso), sino el de contribuir, desde nuestro puesto de practicantes del derecho, a la mayor efectividad de las garantías ciudadanas. Y en este sentido, nos permitimos solicitar la colaboración y apoyo de la prensa del país.

Considerando que el simple hecho de la prostitución personal y privada no surge más que de la conciencia y no constituye un delito que la intervención del Estado en materia de costumbres debe limitarse a los puntos siguientes:

Castigo de todo atentado al pudor realizado o intentado por medios violentos y fraudulentos contra las personas de toda edad y sexo.

Castigo del ultraje público al pudor.

Castigo de la provocación pública al libertinaje y proxenitismo en aquellas de sus manifestaciones delictivas que pueden ser comprobadas sin prestarse a la arbitrariedad y sin caer, una u otra forma, en el régimen especial de la policía de costumbres. Las medidas tomadas al respecto deben aplicarse tanto a los hombres como a las mujeres.

Toda vez que el proxenitismo calga bajo la acción de la ley, los que guardan a los proxenetes y se aprovechan de su industria deben ser considerados como cómplices.

La Federación declara que el estado

no debe imponer a ninguna mujer la visita obligatoria con pretexto de costumbres, ni someter las personas de las prostitutas a un régimen de excepción cualquiera".

La campaña abolicionista imbuida del puritanismo protestante, fué resistida, pero la tenacidad de sus miembros y la incorporación de hombres de ciencia de positivo valor, fué quebrando las viejas fórmulas y las esperanzas que se cifraban a los fines de la profilaxis social.

El poderoso impulso alcanzado en los últimos tiempos en el estudio y conocimiento de las enfermedades venéreas y de los microorganismos causantes de ellas, los métodos biológicos de diagnóstico, y por otra parte, una interpretación más inteligente y humana de los hechos sociales, ha hecho cambiar fundamentalmente las obras de profilaxis.

Y desde ombres de ciencia como el sifilógrafo Jadanschr, de Breslau, Flexner, Snow y otros, en América, hasta nuestros médicos argentinos, nuevas orientaciones se difundían.

El Brasil, ese inmenso país vecino y amigo, en forma activa y energética, ha emprendido la lucha antivenérea, habiéndose negado siempre a reglamentar la prostitución. Un notable régimen de profilaxis existe; han trabajado en él los profesores Terra y Raballo, de la Facultad de medicina de Rio, y actualmente está al frente de la dirección de la lucha antivenérea nuestro ilustrado amigo el profesor doctor Orestes Silva Araujo, el que en conferencias entre nosotros ha hecho conocer el sistema implantado en su país.

Igual orientación comienza a difundirse en la República Oriental del Uruguay, después de la experiencia de una serie de años de lucha realizada por medio del Instituto profiláctico de la sifilis, y la campaña abolicionista emprendida por los doctores Luisi y Molinari Callero.

El doctor Guillermo Basombrio, jefe de clínica de la cátedra de enfermedades de la piel y sifilis, publica en la revista "Infirm" un prólogo a los estudios del jesuita R. Brouillard, el doctor R. Renda y R. P. Jamín y el doctor Pasteau, todos abolicionistas, lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

El criterio que predominó en el árduo y complejo problema de la prostitución, hasta mediados del siglo pasado, fué el reglamentarista. Entonces empiezan a verse sus grandes fallos en todo orden, moral, médico, etcétera, y lo que demuestra que el catolicismo comienza a rectificar sus puntos de vista, y dice:

Actividades Deportivas

EL CONSEJO DE LA LIGA INVITO A LOS PRESIDENTES A UNA REUNION CONJUNTA

Una nota de G. y Esgrima pasó a comisión

En su reunión semanal de anoche el consejo de la Liga de fútbol consideró una nota suscrita por diez presidentes de clubes afiliados, en la que recomiendan al consejo directivo el fiel cumplimiento del pacto con la Asociación Argentina y el reconocimiento de las credenciales que el Consejo nacional de fútbol otorgue a sus propios miembros, se resuelve, por motion del Sr. Peña, invitar a todos los presidentes de clubes afiliados a una reunión con los miembros de este consejo, en el local de ésta Liga, el lunes 2 de octubre próximo, a la hora 18, a efectos de cambiar ideas con respecto a la aludida nota de los señores presidentes. Como consecuencia de esta resolución, se posterga para la próxima sesión ordinaria la consideración de las diferentes mociones que, por escrito, formularon los señores Salesi y Sessa, y las distintas renuncias presentadas por los señores Ciancio, Suredo y Pinto.

Referés — Pasa a la comisión un proyecto del consejero Domenecchi en el que se proponen diversas medidas acusadas por los presidentes de clubes.

Boca Juniors v. Gimnasia y Esgrima 1a. — Una nota del Club Gimnasia y Esgrima se envía a la comisión de "Referés" con la advertencia de que no debe designar a De Domenecchi para dirigir partidos.

Fixture de segunda división — Se hace saber que el sábado 30 se jugará la fecha 11, es decir, la suspendida el sábado último.

Independiente v. Estudiantes, 1a. — Considerada una nota del Club Independiente sobre la designación del referé D. Domenecchi para dirigir el match de la referencia, se hace saber a dicho club que el mencionado referé fué designado por haber conformidad de ambos clubs.

EN LA ASOCIACION

Sorteo de partidos finales — Se invita a los interesados a concurrir a presenciar los sorteos finales de zona y de concurso de las divisiones segunda, reservas de segunda, tercera y cuarta, que se efectuarán el próximo lunes 2 de octubre, a las 19 horas.

Programa de partidos — Se hace saber que el próximo domingo 10 de octubre deberán jugarse los mismos partidos que fueron fijados para el 17 de septiembre, y luego posergados para el día 24. Los partidos que oportunamente fueron posergados para el 10, deberán jugarse el domingo 8.

Reglamento interno — Se fija la fecha del 17 de octubre próximo para la vigencia del reglamento interno, aprobado por la H. asamblea de fecha 23 del actual.

EL SABADO TENDRA ASAMBLEAS EL C. A. L. DREYFUS

Próximo torneo atlético

A efectos de considerar la memoria y balance anual y próximos del actual ejercicio de la C. A. L. Dreyfus, han sido convocados los socios del C. A. L. Dreyfus para el sábado próximo, a las 14.

Terminada ésta, a las 16, se realizará asamblea extraordinaria para tratar las reformas a los estatutos.

En ambas asambleas, se nombrarán, además, dos socios para firmar las correspondientes actas.

Las reuniones se verificarán en la secretaría del mismo club, sita en Billinghurst N° 345.

Se ha dado a publicidad la misma memoria y balance en los que se deja constancia de las actividades de la institución, del punto de vista deportivo y económico. El balance cierra con un déficit de \$ 5.092,02, "debido, dice el respectivo informe, a los mayores gastos ocasionados en el local social y el aumento incansable de las actividades del club". Dentro de esta suma está incluido el importe de \$ 3.013,31, correspondiente a la quita del 15% sobre las cuentas instalaciones, utensilios varios, muebles y libros. El capital social asciende en la actualidad a \$ 20.310,37.

PROXIMO TORNEO

El mismo club, Dreyfus, ha organizado para el domingo 8 de octubre próximo el 7º torneo atlético en su campo de deportes de las calles Santa Elena y Pedriel. El programa se ha dividido en dos partes, mañana y tarde. Comenzará a las 9, con carreras, saltos y lanzamientos. Por la tarde, se reanudarán las pruebas, a las 14.30. Se repartirán los premios de los concursos realizados por la institución y los de este torneo.

POR LA COPA O'FARRELL SE MEDIRAN HOY SP. BARRACAS Y NARO

Y Huracán versus C. U. B. A.

Esta noche, a las 21, en la cancha del Club Universitario se efectuarán dos partidos de basketbol por la copa O'Farrell.

Sportivo Barracas, que en la primera rueda venciera en brillante forma al equipo de Gimnasia y Esgrima de Bs. As., equipo este ganador del Campeonato Nacional de Ira, división se enfrentará con el cuadro del club Naro, quien no actuó en la primera rueda por estar baje.

El segundo partido a disputarse estará a cargo del club Huracán, quien también en la primera rueda estuvo baje, contra el equipo del C. U. B. A. que en la primera rueda derrotó a la Asociación Nacional de Bs. As. por 18 a 29.

Actuarán de refress Raúl Cupiño y Gonzalo Sanz, respectivamente.

EL PROBLEMA REFERIL

A raíz de la mala actuación del referé que dirigió el match Boca Juniors versus Gimnasia y Esgrima, censurada unánimemente, ha vuelto al tapeté el viejo problema, aun sin recoger de los árbitros. Y es urgente que las autoridades del fútbol local lo encaren de una vez, y en forma seria, para evitar que el descrédito, en estas cosas del deporte, adquiera mayores proporciones.

En varias oportunidades se ha hablado de recurrir a los jueces extranjeros, tal como se hace en certámenes de importancia en otras actividades, para asegurar la imparcialidad de sus fallos. Se presenta ahora la ocasión de practicar el sistema para ver si de esa forma se obtienen resultados más en concordancia con la seriedad que suponen espectáculos a los cuales concurren decenas de miles de espectadores con derecho a presenciar un encuentro que no queda librado a la parcialidad o ineptitud de los malos referés, malogrando así el interés deportivo de estas luchas y dando lugar a sospechas que pueden no tener justificación, pero no por eso dejar de ser molestas cuando ellas afectan los prestigios de las instituciones.

Queda dicho que no es ésta la primera vez que se ofrece el caso de plantear seriamente la cuestión, pues los hechos se vienen replicando con harta frecuencia, y por lo mismo es hora que las autoridades futbolísticas se decidan de una vez a encarar el asunto como corresponde.

Postergóse el Campeonato Universitario de Atletismo PARA EL 7 Y 8 DE OCTUBRE PROXIMO

El campeonato universitario de atletismo, que debía realizarse los días 20 próximo y 1º de octubre, ha sido posergado para el sábado 7 y domingo 8 de octubre.

El motivo de la posergación consiste en que en la misma oportunidad se efectuará el XVII campeonato universitario de remo, y hay gran cantidad de universitarios que se han inscriptos en ambas competencias.

Con tal motivo el cierre de inscripciones ha sido fijado para el día 2 de octubre, a las 20 horas, y hasta ese día continuarán recibiéndose en los respectivos centros de estudiantes.

Las reuniones se verificarán en la secretaría del mismo club, sita en Billinghurst N° 345.

Se ha dado a publicidad la misma memoria y balance en los que se deja constancia de las actividades de la institución, del punto de vista deportivo y económico. El balance cierra con un déficit de \$ 5.092,02, "debido, dice el respectivo informe, a los mayores gastos ocasionados en el local social y el aumento incansable de las actividades del club". Dentro de esta suma está incluido el importe de \$ 3.013,31, correspondiente a la quita del 15% sobre las cuentas instalaciones, utensilios varios, muebles y libros. El capital social asciende en la actualidad a \$ 20.310,37.

PROXIMO TORNEO

El mismo club, Dreyfus, ha organizado para el domingo 8 de octubre próximo el 7º torneo atlético en su campo de deportes de las calles Santa Elena y Pedriel. El programa se ha dividido en dos partes, mañana y tarde. Comenzará a las 9, con carreras, saltos y lanzamientos. Por la tarde, se reanudarán las pruebas, a las 14.30. Se repartirán los premios de los concursos realizados por la institución y los de este torneo.

AVELLANEDA, 27. — El domingo

próximo a las 9.30 de la mañana, la "Sociedad de Fomento de Entre Vías" efectuará un acto público para pedir el retiro de las vías del ferrocarril de la calle Roca, concorde con el pedido aprobado por la cámara de diputados de la nación y del C. D. local, acto en el cual hará uso de la palabra además de otros oradores, el autor de la iniciativa, diputado nacional Marcelino Ganza.

PROXIMO TORNEO

El mismo club, Dreyfus, ha organizado para el domingo 8 de octubre

próximo el 7º torneo atlético en su

campo de deportes de las calles Santa Elena y Pedriel. El programa se ha

dividido en dos partes, mañana y tarde. Comenzará a las 9, con carreras,

saltos y lanzamientos. Por la tarde, se

reanudarán las pruebas, a las 14.30. Se

repartirán los premios de los concur-

sos realizados por la institución y los de este torneo.

AVELLANEDA, 27. — El domingo

próximo a las 9.30 de la mañana, la

"Sociedad de Fomento de Entre Vías"

efectuará un acto público para pedir

el retiro de las vías del ferrocarril de

la calle Roca, concorde con el pedido

aprobado por la cámara de dipu-

tados de la nación y del C. D. local,

acto en el cual hará uso de la palab-

ra además de otros oradores, el au-

tor de la iniciativa, diputado na-

cional Marcelino Ganza.

PROXIMO TORNEO

El mismo club, Dreyfus, ha organizado

para el domingo 8 de octubre

próximo el 7º torneo atlético en su

campo de deportes de las calles Santa Elena y Pedriel. El programa se ha

dividido en dos partes, mañana y tarde. Comenzará a las 9, con carre-

ras, saltos y lanzamientos. Por la tar-

de, se reanudarán las pruebas, a las 14.30. Se

repartirán los premios de los concur-

sos realizados por la institución y los de este torneo.

AVELLANEDA, 27. — El domingo

próximo a las 9.30 de la mañana, la

"Sociedad de Fomento de Entre Vías"

efectuará un acto público para pedir

el retiro de las vías del ferrocarril de

la calle Roca, concorde con el pedido

aprobado por la cámara de dipu-

tados de la nación y del C. D. local,

acto en el cual hará uso de la palab-

ra además de otros oradores, el au-

tor de la iniciativa, diputado na-

cional Marcelino Ganza.

PROXIMO TORNEO

El mismo club, Dreyfus, ha organizado

para el domingo 8 de octubre

próximo el 7º torneo atlético en su

campo de deportes de las calles Santa Elena y Pedriel. El programa se ha

dividido en dos partes, mañana y tarde. Comenzará a las 9, con carre-

ras, saltos y lanzamientos. Por la tar-

de, se reanudarán las pruebas, a las 14.30. Se

repartirán los premios de los concur-

sos realizados por la institución y los de este torneo.

AVELLANEDA, 27. — El domingo

próximo a las 9.30 de la mañana, la

"Sociedad de Fomento de Entre Vías"

efectuará un acto público para pedir

el retiro de las vías del ferrocarril de

la calle Roca, concorde con el pedido

aprobado por la cámara de dipu-

tados de la nación y del C. D. local,

acto en el cual hará uso de la palab-

ra además de otros oradores, el au-

tor de la iniciativa, diputado na-

cional Marcelino Ganza.

PROXIMO TORNEO

El mismo club, Dreyfus, ha organizado

para el domingo 8 de octubre

próximo el 7º torneo atlético en su

campo de deportes de las calles Santa Elena y Pedriel. El programa se ha

dividido en dos partes, mañana y tarde. Comenzará a las 9, con carre-

ras, saltos y lanzamientos. Por la tar-

de, se reanudarán las pruebas, a las 14.30. Se

repartirán los premios de los concur-

sos realizados por la institución y los de este torneo.

AVELLANEDA, 27. — El domingo

próximo a las 9.30 de la mañana, la

"Sociedad de Fomento de Entre Vías"

efectuará un acto público para pedir

el retiro de las vías del ferrocarril de

la calle Roca, concorde con el pedido

aprobado por la cámara de dipu-

tados de la nación y del C. D. local,

Reglamentación de los Servicios de Luz en La Banda

Un Triunfo
de los Ediles
Socialistas

Rebaja de las tarifas: supresión del alquiler del medidor y control municipal

IMPORTANTES VENTAJAS

LA BANDA, 27. — Aprovechando la circunstancia de haber venido el contrato de concesión del servicio eléctrico de La Banda, que detentaba la Compañía Sudamericana, los concejales socialistas de esta localidad, después de improbarla han conseguido dictar una ordenanza de carácter general imponiendo condiciones para el suministro del servicio eléctrico.

La primera, y más importante ventaja de esa ordenanza es que la municipalidad no enajena ninguna facultad inherente a su condición de poder público, limitándose en este caso a permitir que la o las empresas eléctricas que, lo deseen puedan, sin privilegios ni monopolios, prestar los servicios eléctricos sujetándose a las condiciones que la ordenanza de referencia determina. De esta manera la comuna está enteramente libre para disponer, en cualquier momento, municipalizar el servicio o facilitar la creación de una cooperativa para que lo atienda directamente.

LA GESTIÓN SOCIALISTA
El Centro Socialista ha difundido un manifiesto en el que señala las ventajas de la ordenanza lograda por sus representantes, divulgando al mismo tiempo su contenido. Dice el mencionado manifiesto:

"Para conocimiento de la población, transcribimos a continuación el texto de la ordenanza municipal sancionada que sobre suministro de energía eléctrica, deberá sujetarse la compañía establecida, y las que en lo sucesivo se establecieran en nuestra ciudad. El resultado de esta sanción, es la consecuencia de la lucha sostenida en el C. D. entre los concejales socialistas que siempre supieron defender los intereses del pueblo y los que se titulan radicales unificados, que en todo momento y por diferentes métodos han tratado de impedir la sanción de esta ordenanza que beneficia al pueblo. En consecuencia, ningún abonado, al contar del 10 de septiembre actual, está obligado a pagar más precio que la tarifa estipulada en la ordenanza, a cuyo fin en caso de que las compañías se rehusaran a recibir el importe de lo correspondiente monetariamente, podrá depositar ante el juez dicho importe para no verse perjudicado."

LA ORDENANZA
En sus artículos capitales, la ordenanza dispone:

Art. 1º Las o las compañías que explotan el servicio de energía eléctrica en la ciudad de La Banda estarán sujetas a la siguiente ordenanza:

Art. 2º Las tarifas a regir no serán superiores a las que se determinarán en el presente artículo:

a) Casas de Comercio: Por suministro de energía eléctrica para alumbrado, calefacción, ventilación y en general todos los usos domésticos y fuerza motriz hasta e inclusive 1 H. P. los primeros 30 K. W. hora consumidos en el mes. 0.30 (treinta centavos) el K. W. hora, y el excedente del consumo mensual 0.20 (veinte centavos) el K. W.

c) Fuerza Motriz: Para el suministro de energía eléctrica para fuerza motriz destinada a las distintas industrias se cobrará 0.20 (veinte centavos) el K. W. hora.

Pavimentos Caros en Avellaneda

Importante Asamblea Vecinal

Protestan los vecinos por los precios exorbitantes de los afirmados

MALOS GOBIERNOS

AVELLANEDA, 27. — El domingo próximo pasado se efectuó en el teatro Roma de esta localidad, un brillante acto público organizado por el Comité mixto pro-reducción de los pavimentos, en señal de protesta por la explotación de que son víctimas por los contratos leoninos otorgados por los comisionados de "facto" y mayorías oficialistas del C. D., por los cuales se cobran precios exorbitantes, a los vecinos por el pavimento, precio superior, al que cobran las mismas empresas en otras localidades, y llegando en algunos casos — con lo que se evidencia un verdadero despojo — a ser mayor el importe de la pavimentación al del terreno.

Los vecinos de las distintas barriadas que son la mayoría, recorrieron con todo orden en autos de excursión repletos, toda la ciudad, inundándola con volantes alusivos al problema por ellos planteado. Luego se dirigieron al lugar designado, donde los oradores de distintas sociedades de fomento expusieron con claridad y de una manera conciliante, las razones de sus demandas.

Es de esperar que los vecinos todos, en defensa de sus derechos, tanto en este caso como en lo referente a los demás servicios públicos: luz eléctrica, aguas corrientes, etcétera, comprendan que las causas de estos males radican en el pésimo gobierno municipal, dedicado pura y exclusivamente a satisfacer bajos intereses políticos y a favorecer a las grandes compañías que explotan de una manera ignominiosa a la población, contrario lo que se ha levantado siempre, desde el concejo deliberante hasta la tribuna callejera, la voz del Partido Socialista; y que está en manos del mismo vecindario la solución de sus problemas, barriendo a los que usufrúan posiciones públicas para favorecer sus intereses particulares, llevando en cambio a la administración comunal a quienes tienen un programa claro y público de labor en favor del pueblo.

CONFERENCIAS EN TORNQUIST Y SALDUNGARAY

TORNQUIST, 27. — El domingo se llevaron a cabo conferencias en esta localidad y en Saldungaray, que estuvieron a cargo de los ciudadanos Cirilo Pérez y diputado nacional Julio C. Martella, viéndose dichos actos bastante concurridos.

c) Fuerza Motriz: Para el suministro de energía eléctrica para fuerza motriz destinada a las distintas industrias se cobrará 0.20 (veinte centavos) el K. W. hora.

d) Alumbrado público: Por el suministro comprendido en el presente apartado el departamento ejecutivo no podrá abonar mayor suma de 0.07 (siete centavos) el watt instalado por mes.

e) La o las compañías no podrán cobrar por derecho de inspección y conservación del medidor o conexión ninguna retribución, estando la provisión del medidor a cargo de la o las compañías.

Art. 3º Las compañías pagarán por derecho de ocupación de la vía pública la suma de \$ 1.500 (mil quinientos pesos moneda nacional) anuales.

Art. 4º El pago de la retribución de servicios por las propiedades que posean o utilicen las compañías en la ciudad de La Banda, no están comprendido dentro del artículo anterior y queda sujeto al que la ordenanza general de impuestos determine.

Art. 5º Las compañías que efectúen los servicios aludidos tendrán derecho a retirar la conexión y el medidor después de vencidos los 30 días de la última factura sin abonar y previo aviso a la municipalidad y comunicación por carta certificada al interesado.

Art. 6º En ningún caso podrá negarse el suministro de energía eléctrica

(Continúa en la página OCHO)

Debe Ayudarse a los Indios del Chaco

QUITILIPÍ, (Chaco), 27. — La población está alarmada por las noticias poco tranquilizadoras que circulan, pues diariamente están llegando grandes núcleos de indígenas a la Reducción Napalpi, en procura de alimentos. Son los mismos que en Colonia Zapallar sostuvieron un encuentro con la policía.

Los colonos vecinos a la Reducción se muestran pesimistas y prevén para un plazo corto, un amotinamiento, ya que en la Reducción no les podrán dar lo que precisan para vivir.

Dentro del perímetro de la Reducción, tiene la administración un pequeño rebaño de ovejas y noches pasadas entraron a rabiar los indios, siendo recibidos a balazos por los peones del establecimiento. Se asegura que hay un indio herido en una pierna, a raíz de ese hecho.

Hay que tratar por todos los medios de acudir en ayuda de esos parias, si se quieren evitar hechos desagradables. — (Corresponsal).

El Incidente del Concejo de Matanza

RAMOS MEJÍA, 27. — Esta mañana, a las 11 horas, se procedió a violentar la puerta del concejo deliberante de Matanza, en su sede de San Justo, ante la presencia del presidente del cuérpo, ingeniero Sagasta, del escribano Alberto Avanza, del asesor letrado de la municipalidad y otros funcionarios.

Esta medida se debió efectuar a raíz de los últimos incidentes ocurridos en donde, como se informara, el vicepresidente del cuerpo, Finocchietti, asumió ilegalmente la presidencia del concejo, convocó a una sesión en minoría el día 23 del actual, debiendo, para llevarse a efecto ésta, y sin orden del presidente titular, violentar la puerta, cambiando la cerradura de la misma.

En esta sesión, que se realizó con el apoyo de la fuerza pública, se dispuso la persecución del concejal del Partido Socialista, compañero Yasky.

Esta sesión, que fue declarada permanente, y que tuvo una duración de casi tres días, fue levantada el día 26 del corriente, en horas de la noche.

Al retirarse del recinto, los concejales demócratas resolvieron clausurar el recinto local del concejo, al que no pudo entrar luego el personal del mismo. Ante esta situación, que hoy se decidió tomar la medida referida.

Acto Contra el "Fascismo" en Piñeyro

PINEYRO (Avellaneda), 27. — Las Juventudes Socialistas de Avellaneda realizarán un gran acto público contra el fascismo, el domingo 10 de octubre, a las 16.30 horas en Rivadavia y Giribone (Piñeyro).

Usarán de la palabra Juan B. Novello, Luis R. Abbene y Félix Paulucci.

Conferencias Socialistas en Rosario

CATAMARCA, 27. — Seis jóvenes tucumanos taquigrafos de las cámaras legislativas de Tucumán, fueron detenidos e incomunicados al llegar a esta provincia, pretendiéndose averiguación de antecedentes. Trátase de una representación contra la política del gobernador Nougués, pues coincide ésta medida con la minuta sancionada por el senado de Catamarca en el sentido de que se gestione del gobierno nacional se impida al gobernador de Tucumán desarrollar política a favor del ministro del interior. Ante la medida del gobernador de San Juan, Catamarca.

Hizo a continuación uso de la palabra el senador Castromán, que se ocupó también de analizar el problema de la desocupación y de fastigiar energéticamente al fascismo que empieza a desarrollarse en la república con la tolerancia cómplice de las autoridades nacionales y provinciales, advirtiendo al pueblo sobre la necesidad de prepararse para la defensa de sus libertades amenazadas.

Ocupó luego la tribuna el Dr. Carlos Ochoa Castro, quien se refirió a la acción legislativa socialista en el orden nacional para aliviar la tremenda situación que atraviesan los trabajadores de la república abandonando en una serie de consideraciones sobre el particular y la acción socialista general que desenvuelve nuestro Partido.

Cerró la serie de discursos el diputado Dr. Benito Marianetti, quien trató a grandes rasgos la situación de

un presupuesto nuevo ya que se habían invertido más de quinientos mil pesos, se resolvió utilizar el presupuesto en vigencia el año anterior y parte de 1932, confesando el déficit enunciado. En cambio el presupuesto para 1933 fué equilibrado con el empréstito municipal de un millón doscientos mil pesos, cuya aplicación económica depende de la voluntad del senador Medis, pues el empréstito será colocado entre los acreedores más importantes. No dice que los conservadores dejaran sin pagar la administración, cuatro meses, y que al hospital municipal lo tenían abandonado, y que a los médicos les adeudaban 11 meses, y que el déficit de noventa mil pesos dejado en herencia por los vacunos está casi saldado, si no lo está ya.

Se escandaliza el "corresponsal" de "La Prensa" porque en el cálculo de recursos de la municipalidad de Bahía Blanca figura el empréstito, pero no tiene una sola palabra de reproche para el senado bonaerense que ha estancado el empréstito sancionado por el H. C. D., con la presencia de los mayores contribuyentes.

La inclusión del empréstito en el presupuesto es una medida práctica y honesta. Lo que es una enormidad es poner el grito en el cielo denunciando ese hecho como si se tratara de una fatalidad.

No dice el "corresponsal" nada de la obra moralizadora realizada en la administración socialista; de la dignificación operada en la municipalidad; de su rehabilitación ante los acreedores y proveedores. Síencia el "corresponsal" de "La Prensa" este hecho sugestivo: hoy los comerciantes otorgan crédito a los empleados y obreros municipales; éstos son respetados por el vecindario, y durante los conservadores no fiaban un céntimo a la municipalidad ni a cuenta tuviera relación con la municipalidad.

La información del "corresponsal" de "La Prensa" tiene una virtud: y es la de estar hecha en base a palabras huecas de contenido inexacto, campañero lo solemne y rámplon con el léxico propio del cronista socialista del siglo pasado.

Continuaremos oportunamente resaltando la obra edilicia económica y social de nuestros compañeros que hubo que sancionar un presupuesto, y como no podía entrarse a estudiar

Intensa Acción en Mendoza

El mitin contra la reacción alcanzó lucidos resultados

EN EL C. D. DE S. ROSA

MENDOZA, 27. — El mitin realizado por el Partido sobre la desocupación y contra el fascismo llevado a cabo en esta ciudad, constituyó uno de sus más grandes éxitos.

Antes de la hora fijada para el comienzo del acto, centenares de trabajadores formando grandes grupos se hallaban ya estacionados en la esquina de las calles Las Heras y 9 de Julio, esperando a los oradores, los que a medida que llegaban eran saludados por entusiastas aplausos de la muchedumbre.

A las 15 y 30 en punto inició la serie de discursos el delegado de la Federación Juvenil Socialista, Flores Vera, quien en bravas palabras explicó el objeto del mitin, refiriéndose al grave problema de la desocupación y al fascismo.

Le siguió en el uso de la palabra el ciudadano Juan Y. Espósito, que abordó extensamente el tema anunciado, deteniéndose especialmente en el análisis del paro forzoso a que se ve obligada la clase trabajadora del país y del mundo, destacando los cuadros de miseria y de dolor emergentes de esa situación.

Ocupó en seguida la tribuna el diputado Dr. Cisternas, quien hizo una exposición doctrinaria de las causas que determinaban la desocupación, ocupándose luego de las actividades fascistas, las que condonó con frase energética, recomendando al final las medidas necesarias que era menester adoptar para repeler las agresiones de esas bandas al servicio del capitalismo que ya habían empezado sus desmanes en esta capital.

Todos los oradores fueron entusiastas aplaudidos por la muchedumbre, que cortó el tráfico de las calles Julio y Las Heras, y en todo momento demostró su adhesión al Partido.

Dentro del mayor orden se disolvió el mitin que ha sido uno de los más importantes llevados a cabo por el Partido en esta capital.

EL CONFLICTO TUCUMANO CATAMARQUEÑO

CATAMARCA, 27. — Seis jóvenes tucumanos taquigrafos de las cámaras legislativas de Tucumán, fueron detenidos e incomunicados al llegar a esta provincia, pretendiéndose averiguación de antecedentes. Trátase de una representación contra la política del gobernador Nougués, pues coincide ésta medida con la minuta sancionada por el senado de Catamarca en el sentido de que se gestione del gobierno nacional se impida al gobernador de Tucumán desarrollar política a favor del ministro del interior. Ante la medida del gobernador de San Juan, Catamarca.

Hizo a continuación uso de la palabra el senador Castromán, que se ocupó también de analizar el problema de la desocupación y de fastigiar energéticamente al fascismo que empieza a desarrollarse en la república con la tolerancia cómplice de las autoridades nacionales y provinciales, advirtiendo al pueblo sobre la necesidad de prepararse para la defensa de sus libertades amenazadas.

La propaganda oral es también objeto de la atención de la Junta y ya se han iniciado las jiras organizadas en el tercer distrito electoral, empeñando por San Rafael, donde nuestros compañeros diputados Curtosi y Marianetti realizaron la penitencia sometiéndose a una serie de consideraciones sobre el particular y la acción socialista general que desenvuelve nuestro Partido.

Cerró la serie de discursos el diputado Dr. Benito Marianetti, quien trató a grandes rasgos la situación de

un presupuesto nuevo ya que se habían invertido más de quinientos mil pesos, se resolvió utilizar el presupuesto en vigencia el año anterior y parte de 1932, confesando el déficit enunciado. En cambio el presupuesto para 1933 fué equilibrado con el empréstito municipal de un millón doscientos mil pesos, cuya aplicación económica depende de la voluntad del senador Medis, pues el empréstito será colocado entre los acreedores más importantes. No dice que los conservadores dejaran sin pagar la administración, cuatro meses, y que al hospital municipal lo tenían abandonado, y que a los médicos les adeudaban 11 meses, y que el déficit de noventa mil pesos dejado en herencia por los vacunos está casi saldado, si no lo está ya.

La oposición política era allí desconfiada y siempre se manejaban los intereses del departamento con la libertad de los dueños de la situación. Pero en las últimas elecciones municipales de abril el Partido Socialista obtuvo la minoría de tres concejales. Y uno de los primeros actos de la mayoría socialista que había sido omitido del padrón, que fué el que se utilizó para las escaladas elecciones del 8 de noviembre de 1931.

Quedaron, sin embargo, dos concejales de nuestro Partido, los compañeros M. Sarradell y Manuel Atrach, este último activo camarada cuya acción socialista significó una verdadera revolución para el oficialismo de Santa Rosa, acostumbrado a hacer su voluntad sin menor control.

El compañero Atrach en el desempeño de sus funciones de concejal quiso interiorizarse de la marcha y funcionamiento de la municipalidad, pero desde el primer momento fué obstaculizado en su propósito y se opusieron toda clase de trabas a su tarea.

Como persistiera en su propósito, el intendente municipal ordenó al jefe político que iniciara una serie de persecuciones contra nuestro compañero, el que en varias oportunidades fué detenido por la policía, y esa persecución se extremó a raíz de un manifiesto que nuestros concejales publicaron para denunciar al intendente municipal empeñado en ocultar su gestión a los representantes del pueblo.

No contento con esto el intendente reunido el concejo y sin la presencia de nuestro compañero, lo hizo expulsar de su seno por "indigno", con el voto de cuatro concejales que ni siquiera constituyeron el número suficiente de votos para sancionar legalmente una medida de esa naturaleza.

El Grupo Parlamentario Socialista resolvió a raíz de esos hechos plan-

La Cámara de Diputados Bonaerense

Se reunirá hoy para considerar un nutrido orden del día

DESPACHOS

Asociación del Magisterio de Casilda

CASILDA, 27 — Diversas resoluciones ha adoptado la Asociación del Magisterio de Casilda, en su reciente reunión. Entre ellas se destacan las siguientes:

Informe delegación a Santa Fe — Aprobar en un todo la actuación de los delegados que, en representación del magisterio del departamento Caseros asistieron al mitin de protesta por la injustificada sanción impuesta a los maestros de Venado Tuerto y al IV congreso extraordinario que votó la negativa del gremio a aceptar la agremiación obligatoria.

Considerando, empero, que la participación en el mitin mencionado de algunas delegaciones ajenas al magisterio ha motivado comentarios que conviene no desconsiderar, resuelve hacer pública declaración de su fe en las instituciones democráticas garantizadas en la constitución, y su repudio a toda dictadura, sin que esta declaración importe desagrado ni censura para nadie.

Campaña pro voto en blanco — Se resuelve enviar a todos los maestros del departamento, la circular lefista, en la que se ordena a todos los asociados votar en blanco en la elección convocada por el P. E. de la provincia, con el fin de elegir las autoridades de la Federación, y se ruega a los maestros no asociados apoyen la iniciativa del gremio en defensa del derecho y de la dignidad de todos los maestros. Se considera, además, la conveniencia de que las escuelas del departamento sean visitadas por la C. directiva, y se autoriza a la presidencia para organizar esas visitas.

CONFERENCIA DEL DOCTOR ORGÁZ EN CÓRDOBA

CORDOBA, 27 — Como anunciarámos, se realizó en la Casa del Pueblo el viernes 22, a las 21 horas, y con éxito sorprendente, la conferencia que contra la descarada intrusión católica en las escuelas, temía resuelto celebrar el Centro Socialista de la sección primera.

Abrió el acto el secretario de la agrupación, ciudadano Movisichoff, presentando al doctor Orgaz, quien habló sobre el tema "La escuela del Estado y el dogma". La conferencia del doctor Orgaz, que duró cerca de una hora y media, fué una magistral pieza oratoria, que arrancó calidos aplausos de la numerosa concurrencia que llenaba por completo el local. Se ha tomado la versión taquigráfica de la misma, para imprimirla en folleto.

Correspondiente.

ANIVERSARIO DE LA BIBLIOTECA "VERDAD Y TRABAJO"

AVELLANEDA, 26. — El día 10. de octubre próximo cumplíese el 20 aniversario de la fundación de la Biblioteca Popular "Verdad y Trabajo", prestigiosa institución, la única en su género existente en Villa Pobladora, barrida obrera. Gracias a la labor constante de su C. A. formada en su totalidad por obreros que roban horas a sus momentos de descanso, hoy es una realidad lo que se creía un sueño. Para ilustrar con datos precisos sobre la labor realizada, daremos en cifras la cantidad de libros llevados a domicilio desde el día 1º de septiembre de 1932 al 10 de septiembre de 1933, y que se distribuyen en la siguiente forma: Literatura en general, 498; Ciencias puras, 34; Religión, 18; Política, 17, que suman un total de 568, sin contar la gran cantidad de lectores que a diario concurren al local a consultar diarios y periódicos que se reciben en su mayor parte gratuitamente.

Tiene organizada también esta institución un curso de corte y confección y de manualidades, al cual concurren una buena cantidad de alumnas, hallándose próximo a inaugurar un curso de dactilografía. Cuenta además, con un conjunto filodramático que lleva el mismo nombre de la Biblioteca y que presta su valiosa cooperación.

La sala de lectura, a la que pueden concurrir todos los que así lo deseen, funciona todos los días hábiles de 19 a 21 horas.

La Biblioteca Popular Socialista "Verdad y Trabajo", Uruguay 958, Piaggio, al cumplir su 20 año de vida, saluda a todas las instituciones culturales del país y al periodismo, haciendo votos por su progreso constante.

tear una interpelación al ministro de gobierno, la que fué rechazada por la mayoría demócrata nacional.

La J. E. de la Federación Socialista resolvió que el concejal Atrach se presente a la Suprema corte de justicia reclamando de esa expulsión ilegal y que acuse a los concejales de la mayoría criminalmente por abuso de autoridad y reclame las indemnizaciones correspondientes por daño moral.

Tal es la situación imperante en el departamento de Santa Rosa, donde se halla totalmente subvertido el régimen municipal, lo que determinará que el grupo legislativo provincial se dirija al Grupo Parlamentario Socialista nacional, haciéndole conocer esa situación.

NUEVO CENTRO SOCIALISTA

El domingo por la noche se organizó en esta ciudad un nuevo Centro Socialista que se denominaría Centro Socialista Nor Este "Agustín Alvarez". El nuevo centro funcionará en la calle Federico Moreno 3017.

Más de cuarenta simpatizantes hicieron acto de presencia suscribiendo sus fichas de afiliación 31 compañeros.

Hicieron uso de la palabra los compañeros Maroy, Martí y Castromán.

La nueva agrupación abarca un importante radio obrero de la parte noreste de esta capital, y será indudablemente una de las más fuertes organizaciones socialistas de la ciudad.

El Festival de "El Socialista" de Rosario

ROSARIO, 27 — En la noche del 30 de septiembre y tarde del 1º de octubre, llevaránse a cabo los festivales organizados por el periódico "El Socialista", órgano de la Federación Santafesina. Participarán un grupo de aficionados que desarrollarán un interesante programa artístico.

Se espera la concurrencia de todos los afiliados y simpatizantes a estos festivales socialistas, cuyo beneficio será destinado a la obra de difusión socialista que realiza el periódico.

ACCION CULTURAL SOCIALISTA EN SAN ANTONIO OESTE

SAN ANTONIO OESTE, 27 — Bajo los auspicios del Centro Cultural "Juan B. Justo", realizóse el día 24 una conversación familiar que estuvo a cargo del compañero Gaudenzio, tratándose el tema "Importancia y desarrollo de la obra de los centros culturales", conciriendo un numeroso grupo de afiliados y simpatizantes, que escucharon con atención al disertante.

Es ésta la primera de las reuniones que efectúa este Centro y con la cual se inicia el ciclo preparado. — Correspondiente.

Reglamentación de los Servicios en La Banda

(Viene de la página Siete)

a los que la soliciten, salvo el caso de que el recurrente sea deudor de la compañía y hasta tanto no regularice el pago de su deuda.

Art. 7º Los medidores a instalarse deberán ser controlados por la municipalidad y las compañías quedan obligadas a dar la corriente necesaria sin cargo alguno para la comuna.

La revisación de los medidores puede ser solicitada por cualquier consumidor directamente a la municipalidad o a las compañías, previo pago de los derechos determinados en la presente ordenanza correspondiendo la devolución de los mismos si del control resultare alteración.

La compañía sin consentimiento previo de los dueños o arrendatarios del inmueble no podrá revisar la instalación; en cambio, si tendrá derecho a hacerlo con el medidor cuando estuviere dentro de la propiedad.

Art. 10. Las empresas que sólo suministran alumbrado particular, abonarán de multa:

a) Por falta de alumbrado total, \$ 50 (cincuenta pesos moneda nacional) por cada 24 horas.

b) Por falta de alumbrado parcial, \$ 10 (diez pesos moneda nacional) por hora.

Esta se hará por vía de apremio y a pedido de interesados siempre que no concurre el caso de fuerza mayor imprevisible.

Art. 11. Las compañías son responsables en todo momento de los daños y perjuicios que ocasionaran a la propiedad privada o fiscal y a las personas.

Art. 12. La compañía que efectúe el servicio de alumbrado público está obligada a suministrar gratuitamente la corriente a las dependencias de la comuna.

Art. 13. La municipalidad recabará a pedido de las compañías, la cooperación policial para el castigo de las personas que destruyan cables y artefactos de las instalaciones eléctricas.

Art. 14. La municipalidad no concederá permiso de conexión sin la revisación previa de las instalaciones y las compañías que contravengan la presente disposición se harán pasibles de una multa de \$ 100 (cien pesos moneda nacional), en cada caso.

Art. 15. Ninguna compañía podrá hacer instalaciones sin la autorización previa del honorable concejo deliberante.

Los planos y demás requisitos serán aprobados por el departamento de obras públicas o la oficina técnica que pueda crear la municipalidad para estos fines.

Art. 16. La municipalidad tendrá amplias facultades de control en el desenvolvimiento técnico de la explotación. En cualquier momento podrá destacar representantes para verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la presente ordenanza y lo que establece el artículo 342 del código de comercio.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 3 de Octubre a las 14 y 30 horas, para la instalación y explotación de atracciones en el lote "Y" del Balneario Municipal, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado en el expediente 101.115-D-933, que se encuentra en la Dirección de Suministros y Licitaciones, Bouchard 315, donde puede consultarse.

Bs. As. Septiembre 26 de 1933. — EL SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.

V. 3/10/33

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública, que tendrá lugar el día 4 de octubre próximo a las 14 y 30 horas, para la provisión de gasa hidrófila, lino, lienzo para vendas y tela cambrío, con destino a los hospitales y demás dependencias de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, para el 1º semestre de 1934, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente N° 10.631-D-1933, que se encuentra en la Dirección de Suministros y Licitaciones, Bouchard 315, donde puede consultarse. — Septiembre 23 de 1933. — EL SECRETARIO DE HACIENDA.

V. 4/10/33

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1880

Capital realizado, \$ 50.000.000. Descuentos de letras y pagarés. Giro, Adelantos en cuentas corrientes. Préstamos hipotecarios. Administración de propiedades. Casas matriz: Bartolomé Mitre 575, Buenos Aires. Sucursales: Rosario, de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concepción, Mendoza, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Puervredito". Puervredito, esquina Santa Fe. Sucursal "Callao", Callao esquina Canario. Sucursal "Gaona", Gaona 138. A. Mellán, director-gerente.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 575, Buenos Aires. Sucursales: Rosario, de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concepción, Mendoza, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Puervredito". Puervredito, esquina Santa Fe. Sucursal "Callao", Callao esquina Canario. Sucursal "Gaona", Gaona 138. A. Mellán, director-gerente.

NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES

FUNDADO EN 1887

CAPITAL . . . \$ 10.000.000 cl. RESERVA . . . 8.200.000 cl.

8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior

CAJA DE AHORROS:

A partir del 1º de Octubre— de acuerdo al convenio de todos los Bancos— se pagará:

Hasta \$ 10.000 . . . 2 1/2 % De \$ 10.000 a \$ 20.000 2 %

después de 60 días.

Septiembre 1933.

Tintorería MARTINEZ

Limpiar y planchar 1 traje \$ 4

" " teñir 1 traje . . . 7

SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS

980 - VICTORIA - 982

U. T. 38 MAYO 4775

OPTICA Y FOTOGRAFIA

CentRAL 667 SUCURSAL RIVADAVIA 5354

EXAMEN DE LA VISTA POR OPTOMETRISTA ANTEOJOS. LENTES TERMÓMETROS GEMELOS ETC. CÁMARAS FOTOGRÁFICAS REVELACIONES. COPIAS ETC.

ESTOS DESCUENTOS SON PARA LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA"

VENEREAS

ENFERMEDADES VENEREAS: Agudas y crónicas. Gota, Estrechez, Uretroscopia, Electrolysis.

SIFILIS: Tratamientos combinados con análisis periódicos de sangre

ECZEMAS y todas las afecciones de la piel. Rayos ultravioleta, Electricidad Médica.

HEMORROIDES Y VARICES: sin operación que permite al enfermo seguir sus ocupaciones.

CONSULTAS MUY ECONOMICAS de 10 a 12 y 14 a 21. DENTISTAS — MÉDICOS ESPECIALISTAS — Consultas: \$ 2

CLINICA MEDICA "SARMIENTO"

SUIPACHA 347

Casa especial en ropa DE TRABAJO y para el CAMPO

Fundada en 1888

Aux Chaperonets MEXICO 1302

Unión Telefónica 4181 Rivadavia.

Trajes en brines azules, grises, oliva y kaki

Modelos especiales para cada oficio

Confeción inmejorable :: Costuras dobles

SASTRERIA - ROPIERIA CAMISERIA - UNIFORMES

Envíenos Catálogos y muestras gratis

Maynard & Févre

J. F. FEVRE — Sucesor

Todo pedido de catálogo es atendido de inmediato.

Por consiguiente si no es recibido por el interesado en seguida, sírvase solicitarlo nuevamente.

INSTITUTO MEDICO DE ESPECIALISTAS DE PARIS Y BUENOS AIRES

SUS COMPLICACIONES (908-514). TRATAMIENTOS EFICACES Y MODERNOS CON ELECTROLYSIS. ESTRECHES - PROSTATITIS - DEBILIDAD SEXUAL.

TRATAMIENTO CLÍNICO. GONOCOCCIAS. TUBERCULOSIS. TRATAMIENTO DEL PROFESOR MALLARD DE LAS SALAS DE ORO. CIRUGÍA. GOLPE DE CABEZA. TRATAMIENTO DEL PROFESOR GARCÍA. Dolor de Espalda y Fiebre.

Paul de Viena. Dolores de Espalda y Fiebre. Electrolysis. Ureteritis. Ovarios. Trastornos menstruales.

Varices. Ulleras. Sifilis. Infecciones.

Lunes, miércoles y viernes, de 14 a 20 horas; martes, jueves y sábado, de 17 a 20 horas. Consultas: \$ 5. U. T. 38 Mayo 1140.

Dr. ISAIAS CESARSKY. Clínica médica. Rayos X. Consultas de 13 a 15 horas. Calle Cabildo 4710. — 70 Núñez 8937.

Dr. ADOLFO RUBINSTEIN. Médico clínico. Docente libre de la Facultad. Ex jefe de trabajos prácticos. Médico del Hospital de Clínicas. De regreso de Europa atiende UNICAMENTE SEÑORAS, de 14 a 17 horas. Viamonte 2478 (3er. piso). U. T. 47 Cuyo 2742.

Comunicóse a la Liga la Adhesión de la Argentina

Formula Acerbas
Críticas a la Acción
Ineficaz de la N. R. A.
La Federación A. del Trabajo

WASHINGTON, 27 — La próxima semana se reunirá en esta capital la convención anual de la Federación Americana del Trabajo, en cuyo orden del día figuran acerbas críticas a la ineficacia de la N. R. A. para remediar la desocupación.

La convención reclamará a la N. R. A. que se arbitren nuevos medios para salvaguardar el trabajo organizado y formulará críticas específicas contra la N. R. A., fundamentándolas en las siguientes conclusiones: 1: Que las medidas de la N. R. A. no han contribuido en forma suficiente a resolver el problema de la desocupación; 2: Que ha determinado la quiebra de la diferenciación de salarios del trabajo experto, semiexperto y eficiente; y 3: Que, mientras ha dado por resultado la organización de los patronos de una manera efectiva, ha dejado al trabajo que se las arregle como pueda.

La Farsa Procesal del Tribunal Fascista que Opera en Leipzig

La audiencia de ayer

LEIPZIG, 27 — La audiencia de hoy de proceso contra los presuntos incendiarios del Reichstag comenzó con la declaración del profesor de criminología de la Universidad de Estocolmo, doctor Sodermann, que visitó ayer al acusado Van der Lubbe. El criminalista declaró no haber encontrado en el prevenido señales de malos tratos.

El periodista holandés Luger, que también visitó al acusado, declaró en cambio que encontró a éste tan sencillo en la prisión como en la audiencia. Prestaron declaración inmediatamente los comisarios de policía Heisig y Zirpins, resultando de su deposición que Van der Lubbe obró completamente solo y que no conocía a Torgler.

En el momento en que se afirmaba que Van der Lubbe había perfectamente el alemán, el procesado Dimitroff se levantó preguntando al tribunal por qué, en este caso, se llamó a un intérprete al interrogatorio en la instrucción del proceso.

LEIPZIG, 27 — El procesado búlgaro Dimitroff, que está siendo juzgado por supuesta complicidad en el incendio del Reichstag, de nuevo provocó hoy en el tribunal una serie de interrupciones, insistiendo en esta ocasión que se le permitió interrogar directamente a los detectives que efectuaron el primer interrogatorio a Van der Lubbe.

Dimitroff obtuvo que éstos declarasen que Van der Lubbe habla perfectamente el alemán.

Los detectives, contestando a las preguntas con que Dimitroff los fué estrechando sobre si Lubbe conocía el alemán, obtuvieron de ellos la confesión de que no necesitaron que estuviera presente ningún intérprete en el

interrogatorio a que originalmente sometieron al presunto incendiario del Reichstag, "a causa —dijeron— de que Lubbe habla un excelente alemán".

Ante esta revelación, Dimitroff, encarándose con el tribunal, preguntó: "Pero el tribunal tuvo necesidad de un intérprete?".

El tribunal consideró que "no era del caso la pregunta".

PARCIALIDAD DEL TRIBUNAL

LEIPZIG, 27 — El acusado búlgaro Dimitroff, exaltándose, acusó que el proceso por el incendio del Reichstag se realizaba en forma parcial, asegurando que en tres ocasiones escribió diciendo que se le mantenía encadenado, sin lograr ningún resultado.

El juez manifestó que el holandés Van der Lubbe "mentía a menudo, agregando que indudablemente era él quien había originado el incendio del Reichstag".

LEIPZIG, 27 — El procesado búlgaro Dimitroff, que está siendo juzgado por supuesta complicidad en el incendio del Reichstag, de nuevo provocó hoy en el tribunal una serie de interrupciones, insistiendo en esta ocasión que se le permitió interrogar directamente a los detectives que efectuaron el primer interrogatorio a Van der Lubbe.

Dimitroff obtuvo que éstos declarasen que Van der Lubbe habla perfectamente el alemán.

Los detectives, contestando a las preguntas con que Dimitroff los fué estrechando sobre si Lubbe conocía el alemán, obtuvieron de ellos la confesión de que no necesitaron que estuviera presente ningún intérprete en el

GINEBRA, 27 — El secretario general de la Sociedad de las Naciones, Avenol, comunicó a la asamblea un telegrama al ministro de relaciones exteriores de la Argentina, Saavedra Lamas, en que dice tener el placer de informar a la Sociedad de las Naciones que el parlamento argentino sancionó, en ambas cámaras, "la adhesión de nuestro país a la Sociedad de las Naciones, aprobando al mismo tiempo el pacto de acuerdo con los poderes constitucionales del congreso, lo que da validez legal a los lazos internacionales que desde ahora nos unen".

GINEBRA, 27 — Se reunió esta tarde la asamblea de la Sociedad de las Naciones, dando lectura su presidente, T. E. Water, de la nota enviada por el ministro de relaciones exteriores de la Argentina, doctor Carlos Saavedra Lamas, comunicando la adhesión de la Argentina al pacto de la Sociedad de las Naciones, así como de la respuesta enviada a la cancillería argentina por el secretario general de la Sociedad de las Naciones, José Avenol.

GINEBRA, 27 — El presidente de la

después de leer ambas comunicaciones, el presidente T. E. Water, pronunció una alocución, expresando en nombre de la asamblea, la profunda satisfacción causada por la decisión del parlamento argentino, subrayando que esa decisión de adhesión a la Sociedad de las Naciones provocó en Ginebra gran simpatía hacia la Argentina.

Debido a la ausencia de un representante de la Argentina en la asamblea y para no dar lugar a manifestaciones inoportunas, el presidente pidió a todos los colegas que se abstvieran de hacer uso de la palabra, hasta tanto los delegados de la Argentina hayan ocupado el lugar que les está reservado desde la fundación de la Sociedad de las Naciones.

ESTOCOLMO, 27 — El primer ministro, Hansson, dijo que el gobierno envió a la Sociedad de las Naciones aviso de que Suecia terminaba su adhesión a la tregua aduanera de la Conferencia Económica Mundial.

ESTADO FINANCIERO DE LA LIGA DE LAS NACIONES

GINEBRA, 27 — La comisión de presupuesto de la asamblea de la Sociedad

de las Naciones, trató hoy el estado del tesoro de dicha institución internacional.

Avenol dijo que la reducción preconizada por la comisión de control, es factible de comprometer la actividad de la Sociedad de las Naciones pudiéndose sólo admitir en caso necesario, la puesta en vigor de esas reducciones sólo por espacio de un año, agregando que si se quiere seguir en esa senda de reducciones de anualidades debidas a la Sociedad de las Naciones, habrá que hacer una revisión completa de las decisiones adoptadas por las asambleas pasadas, a efectos de reducir las actividades de la Sociedad de las naciones a un nivel compatible con sus finanzas.

Luego dió Avenol algunas precisiones sobre las contribuciones atrasadas, diciendo que si bien algunas de las cifras suministradas últimamente han sido exageradas, no es menos cierto que es absolutamente necesario que los compromisos financieros de los Estados hacia la Sociedad de las Naciones sean respetados, para no hacer que la situación de la Sociedad se vuelva crítica por falta de los fondos debidos.

El Japón no Quiere Reducir su Flota Naval

IMPIDE LOS ACUERDOS

TOKIO, 27 — Las nuevas reglamentaciones dictadas en previsión de la Conferencia Naval de 1935, que han sido anunciamas hoy oficialmente, confieren un verdadero derecho de voto al estado mayor de la marina, contra toda reducción de los armamentos navales.

Estas reglamentaciones hacen extensivos los poderes del comando naval a todos los problemas relacionados con la defensa nacional y dan implícitamente una completa autoridad, para impedir la puesta en vigor de cualquier acuerdo eventual, sobre disminución de los créditos para la marina y el ejército.

ROMA, 27 — Al partir de Roma los miembros de la misión argentina a las 11.10 horas, se reveló la existencia de un convenio suplementario para interpretar el acuerdo aduanero italo-argentino.

GENOVA, 27 — Los miembros de la misión argentina llegaron a este puerto, donde se embarcarán con destino a Buenos Aires.

DESMENTIRÍASE LO DEL TRATADO CONFIDENCIAL

ROMA, 27 — En circulos italianos y argentinos bien informados se desmintió la noticia publicada por una agencia noticiosa, sobre la existencia de un "convenio confidencial" entre Italia y Argentina.

El documento consta de cinco artículos que figuran en cuatro páginas impresas, y fué firmado por Ramos Mexia al subir al tren, cinco minutos antes de su partida, haciéndole inmediatamente después el subsecretario señor Asquini.

El documento, que fué redactado en el ministerio de corporaciones, lleva como título "Convenio Confidencial", y se sabe que es el resultado de un intercambio personal de cartas entre Mussolini y Ramos Mexia, y que en él se hace una concesión mutua cuya publicación se desea evitar.

ROMA, 27 — Las reducciones aduaneras se aplican exactamente a 29 productos italianos y a 8 argentinos.

PERJUICIOS DEL TEMPORAL EN PROVENZA

MARSELLA, 27 — Desde hace dos días, violentas tormentas causan graves perjuicios a los viñedos y a la agricultura en Provenza.

Los caminos están inundados y la circulación está interrumpida, especialmente en la región de Arles, perdida a pesar de ello no se han producido accidentes graves.

Las vías del ferrocarril de la línea París-Marsella, que estaban en reparación en los alrededores de Maramas se desmoronaron, con el consiguiente atraso para los trenes que circulan en la línea.

DENTÍFRICO DUBARRY

Continuó el Concejo Tratando la Situación del Teatro Colón

A las 18 horas el presidente del concejo deliberante doctor Zabala Víctor, declaró abierta la sesión extraordinaria para continuar tratando la situación referente al teatro Colón.

Dell'Oro Maini, habló en primer término con el fin de contestar a algunas de las preguntas surgidas en el seno del debate del viernes.

Afirmó el secretario de hacienda del D. E., que no era posible hablar de la municipalidad al referirse a la temporada del Colón, ya que éste gozaba de amplia autonomía. Reconoció las críticas formuladas, pero desarrolló la teoría de que no era posible ofrecer un repertorio superior, por cuanto era necesario tener en cuenta la cultura popular, que se debía desarrullar grado a grado.

Refiriéndose al déficit, declaró que este asunto no se puede solucionar sino por la responsabilidad efectiva de quienes han incurrido en el exceso, o si se considera que hay motivos que lo justifiquen, mediante el reconocimiento de esa deuda. Finalizó afirmando que el D. E. estaba dispuesto a colaborar con el concejo, en la tarea de dar al teatro Colón la estructura que este necesita para realizar su función artística.

Finalizada la disertación del secretario de hacienda de la municipalidad, se declaró libre el debate, haciendo uso de la palabra el concejal Coca, quien comenzó diciendo:

Señor presidente: Como el señor secretario de hacienda ha repetido una verdad conocida de todos, vale decir, que la ordenanza del teatro Colón ha sido sancionada por este concejo — lo cual es un hecho indiscutible — conviene ante todo dejar bien establecido que lo fué a proposición del departamento ejecutivo y por el voto de los concejales amigos, del departamento ejecutivo en este cuerpo, contra el voto del sector socialista y de algún otro concejal que nos acompañó en esa oportunidad. Estoy seguro que muchos de los concejales que han votado la resolución 4611 no le han dado el carácter ni el alcance que con sus explicaciones de índole jurídica acaba de darle el señor secretario de hacienda. Por mi parte, hubiera deseado que hiciera en la oportunidad de discutir la resolución.

Por esto, he comenzado por lamentar que el señor presidente de la comisión de cultura popular, previsión y asistencia social, se limitara a dar un informe puramente formal de los hechos ocurridos y no explicara, el alcance y la importancia de la resolución que en aquella época se estaba debatiendo en el seno del concejo.

Lo lamenté, porque como dije en el curso de mi intervención en aquel debate, nosotros teníamos conciencia clara de la importancia y carácter de la resolución; porque como a nosotros, todo lo que se refiere a la creación de entes autónomos y a la municipalización nos es familiar en razón de nuestras ideas y de nuestros principios, quizás teníamos, por esta razón, algún mayor motivo que otros señores concejales para apreciar de inmediato las consecuencias de ciertas proposiciones o proyectos.

Así, por ejemplo, al referirme a este punto dije lo siguiente: "En realidad, el proyecto de ordenanza que se discute crea un directorio del teatro Colón, dándole el carácter de entidad autónoma, industrial y comercial, para la explotación de un servicio público, y supongo que tanto el departamento ejecutivo como la mayoría de la comisión de cultura popular tienen perfecta con-

Coca señaló las extralimitaciones en que incurrió el directorio dimitente

ciencia de la importancia de sus proyectos y saben muy bien cuál es su orientación jurídica y su alcance social".

Tocamos aquí — siguió diciendo — el nudo del problema de la municipalización, que no se resuelve con disponer que un servicio público deje de ser explotado por empresarios a propio beneficio y a propio riesgo, y que lo explote una entidad dirigida por personas nombradas por los poderes públicos, sino que se resuelve principalmente con la creación de un control en el que intervengan todos los interesados en ese servicio". De ahí, señores concejales, que hiciéramos del control de este concejo en el directorio, una cuestión fundamental, tanto que dijimos que si se aceptaba el control, votaríamos la resolución, y sino no la votaríamos, como así lo hicimos porque no se aceptó.

Los hechos han venido de sobre a darnos la razón; sin ser profetas, podemos decir en el momento de discutir la resolución No. 4611 lo que iba a ocurrir, que es, más o menos, lo que ha ocurrido.

HUBO VIOLACION REITERADA DE LA ORDENANZA

Voy a ocuparme ahora un poco, agregó, con la mayor brevedad que pueda, del asunto que está en discusión. Lo que se destaca en la actuación del directorio del teatro Colón es la violación voluntaria y reiterada de la ordenanza básica, no solamente en aspectos que podríamos llamar positivos, es decir, la obligación de hacer cosas que no hizo sino también de aspectos negativos. Lo primero que hizo el directorio fué contraer compromisos más allá de lo que le permitía la ordenanza. El señor secretario de hacienda habló de libertad de acción, admisible sin duda si se trata de un ente autónomo que dirige o administra un servicio; pero como supongo que el señor secretario y el señor intendente no se han vuelto de repente anarquistas de la peor especie, es decir, de los que sostienen la libertad absoluta de hacer y deshacer, de obrar como les venga en gana a su antojo y que suponen que esa libertad de acción no tiene límite alguno.

Hay un límite y en este caso es la cantidad que fijó este concejo para los gastos de la temporada del Colón. Dentro de esa cantidad, lo dice la misma ordenanza, tiene la más amplia libertad el directorio para distribuir fondos para organizar, para dirigir, para hacer lo que quiera; pero lo que no puede hacer de ninguna manera, y en esto no le podemos reconocer ninguna libertad de acción, porque se diría, si no se ofende al señor concejal Beschinsky ni los demás señores concejales socialistas independientes, un verdadero libertinaje; lo que no le podemos reconocer es el derecho de hacer lo que les parezca mejor, prescindiendo por completo de los intereses públicos y de lo resuelto por este

cuerpo, que es el llamado a condicionar la libertad de los entes autónomos municipales.

NECESIDAD DEL CONTROL

Después de referirse a la tardanza del D. E. en dar cuenta al concejo de los hechos ocurridos, dijo el concejal Coca:

Ante estos hechos yo me pregunto si la cuestión del control no tiene la importancia que nosotros la dimos en el primer momento. Si hubiera habido allí un señor concejal, es seguro que hubiera venido al concejo, a decir lo que ocurría, a proponer alguna solución desde luego para sacarse de encima la enorme responsabilidad que supone el coñostear violaciones y resoluciones de este cuerpo.

Refirióse luego a la forma en que había actuado el directorio, efectuando gastos innecesarios, y sobre este respecto, afirmó:

El directorio no tenía para el desarrollo de sus actividades ninguna idea directriz, ningún propósito definido y esto se podría demostrar con tal abundancia de pruebas que no creo que nadie pueda defenderlo en este aspecto de su labor.

¿Qué motivo tuvo el directorio para designar al maestro Castro como director general del teatro? No tenía ningún antecedente, no había dirigido ningún teatro. Tan pocos eran los antecedentes que tenía, que inmediatamente que lo nombraron hubo que designarle un auxiliar, es decir, alguien que lo dirigiera o piloteara en sus actividades. Es lo mismo que ocurrió con el director escenógrafo, que no tenía tampoco antecedentes y que recién nombrado hubo que darle un auxiliar; un técnico alemán que ya estaba contratado en el teatro y que había actuado allí como técnico escenógrafo durante mucho tiempo.

Señaló la mediocridad con que fueron presentados los espectáculos y agregó que la improvisación, la falta de orientación, el sistema de proteger a los amigos y traer a los allegados, ha caracterizado la labor del directorio del teatro Colón y ha repercutido enormemente en el poco éxito artístico de la temporada.

CONTRADICCIONES EN LAS CIFRAS

Me he referido hace un instante a la actitud del directorio del teatro Colón al comprometer más de lo que le autorizaba la ordenanza, en contratos, y en gastos diversos. Es interesante ver cómo el departamento ejecutivo presenta esta cuestión en el decreto del 10 de agosto en el cual acepta la renuncia que de sus cargos hicieron los directores del teatro Colón. Dice en uno de los párrafos de ese decreto: "que por el informe de julio 13 de 1933, el directorio del teatro Colón así como por la atención directa que el departamento ejecutivo ha debido prestarle a este asunto, se prueba que la partida de \$ 800,000 se encuentra íntegramente afectada, habiéndose contraído por parte del directorio compromisos por un excedente previsto en \$ 400,000". De manera que por informe del 13 de julio de 1933, el departamento ejecutivo ya tenía la seguridad de que se hallaba comprometida una cantidad de pesos 1.230.000 para gastos de la temporada. Esto no le ha impedido al señor secretario de hacienda señalar como costo de la temporada la cantidad de

MEJORIA PARA LA BIBLIOTECA PRESIDENTE ROQUE SÁENZ PEÑA

Será inaugurada en breve

La comisión de cultura y biblioteca dependiente de la Asociación de Fomento de Villa Devoto, en el deseo de apresurar los trabajos de instalación de la biblioteca en el local que aquella posee en la calle Habana 3801, invita al vecindario, instituciones, autores y editoriales, a enviarle donaciones de libros, con destino a la misma. De acuerdo con los estatutos aprobados, la biblioteca llevará el nombre de "Presidente Roque Sáenz Peña", y fomentará la lectura de obras de autores nacionales.

La biblioteca gozará del reconocimiento oficial de la comisión protectora de bibliotecas populares.

SOCIEDAD DE FOMENTO EDILICIO UNION Y PROGRESO DE SAN CARLOS SUD

En la asamblea general realizada por esta sociedad el 24 del corriente, fué nombrada su C. D. para el ejercicio 1933-34, quedando constituida por las siguientes personas: Presidente, Arturo Fusco; vice, Epifanio Bonomo; secretario, Juan G. Josesimo; prosecretario, Antonio Capozzi; Lucas Argentino Ricardo Bugallo, Tesorero, Manuel Blanco; profesor Enrique Catalano; vocales: Abraham Kesselman, Sila Brustein, Julio Grimal, José Arce, Francisco Lorenzo, Lucas Argentino Ricardo Bugallo, Conrado Donato Santene; vocales suplementares: Serafín Magaritoff, Juan Guerreri, Carmelo Tasca y José Guerrieri, delegados: Vicente Tilly y José Aragón; revisores de cuentas, Celestino A. Quessy y Aquilino González.

FEDERACION SOCIALISTA DE LA CAPITAL

Contra la Voracidad de las Compañías de Electricidad

La Junta Ejecutiva de la Federación de la Capital, de común acuerdo con el Grupo Comunal Socialista, ha resuelto llevar a cabo una intensa campaña contra las tarifas que aplican las compañías de electricidad.

La comisión encargada de correr con tales tareas está integrada por los concejales Joaquín

\$ 1.200.000 y esto no le ha impedido tampoco al propio directorio señalar como costo de la temporada en el pedido de aumento de partidas que hizo al departamento ejecutivo la cantidad de \$ 1.100.000. Es decir, que en materia de cifras, el departamento ejecutivo y el directorio del Colón no están muy fuertes. El caso es que no se llega a saber exactamente según sus cálculos y sobre todo según los compromisos contrarios, a cuánto va a ascender el costo de la temporada habiendo una diferencia de centenares de miles de pesos, que no es una cantidad despreciable.

RESPONSABILIDAD DEL D. E.

Yo cito este hecho, para demostrar la desorientación del departamento ejecutivo en este caso, porque en asuntos de esta naturaleza hay que ser precisos. Se trata de compromisos o contrarios, se trata de contratos, se trata de sumas invertidas, se trata de gastos calculados y no es posible aceptar que se den cifras que se diferencian unas de otras en centenares de miles de pesos, que no es una cantidad despreciable.

INSCRIPCION PARA LA PRACTICA DE LA ENSEÑANZA

Los alumnos regulares de dicho curso — afiliados — que deseen realizar la práctica de la enseñanza en los centros del partido, deben inscribirse, a tal efecto, en la secretaría de la Escuela, pues apenas aparecerá el resumen — que ya está en prensa —, les será entregado y ajustarán sus dissertationes al mismo.

Para cualquier informe, la secretaría de la Escuela atiende de 18 a 20 horas.

Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo"

Próximamente aparecerá el resumen del curso que dió Bogliolo sobre "Organización de la economía nacional"

HOY DARA CLASE EL Dr. KORN

En breve aparecerá el resumen del curso que dictó el diputado Rómulo Bogliolo sobre ORGANIZACION DE LA ECONOMIA NACIONAL. Como el número de ejemplares a editar se hará de acuerdo a la demanda que de los mismos se haga, la Escuela encargará a los interesados se sirvan formular, desde ya, sus pedidos. En estos días se hará saber el precio de cada ejemplar.

INSCRIPCION PARA LA PRACTICA DE LA ENSEÑANZA

Los alumnos regulares de dicho curso — afiliados — que deseen realizar la práctica de la enseñanza en los centros del partido, deben inscribirse, a tal efecto, en la secretaría de la Escuela, pues apenas aparecerá el resumen — que ya está en prensa —, les será entregado y ajustarán sus dissertationes al mismo.

Para cualquier informe, la secretaría de la Escuela atiende de 18 a 20 horas.

HOY HABRA CLASE DE FILOSOFIA

El sumario

Hoy, a las 19, el doctor Alejandro Korn proseguirá su curso de filosofía sobre "Hegel y Marx". En esta clase se ocupará del punto II del programa, que comprende los siguientes temas:

La reacción romántica. Resurgimiento de tendencias religiosas y metafísicas. La filosofía post-kantiana. Idealismo y realismo. El concepto de evolución.

INSCRIPCION

Permanece abierta para el curso del Dr. Korn. También para el de W. Hytton Scott, sobre "El problema de la vivienda popular", recién iniciado. Y para lo que dicta los martes.

Cuota única por curso: afiliados, \$ 0.50; no afiliados, \$ 1.

El Poder Ejecutivo Proyecta Crear la Junta Nacional Para la Desocupación

TEXTO DEL PROYECTO

El poder ejecutivo envió ayer al congreso nacional el siguiente proyecto:

Artículo 1º Créase una junta para la Desocupación, la que tendrá a su cargo organizar y fomentar el desarrollo del trabajo y proporcionarlo a los desocupados bien sea en los lugares donde se encuentren o trasladándolos a los distintos centros en que su labor sea necesaria y realizar los servicios de asistencia y auxilio.

Art. 2º La Junta Nacional para la Desocupación estará constituida por siete miembros, tres nombrados por el poder ejecutivo y uno por cada una de Mataderos municipales.

Art. 3º La Junta con el asesoramiento del Departamento Nacional del Trabajo formulará periódicamente su plan de acción, el que será sometido a la aprobación del poder ejecutivo, dictará su reglamento y formulará el presupuesto de gastos dentro de los fondos que se le asignen.

Art. 4º Mientras se aprueba el plan de trabajo, la junta estará facultada para desarrollar la parte de ese plan que fuera de mayor urgencia o conveniencia pública.

Art. 5º Destinase la suma de pesos 1.000.000 para la realización de la junta, la que se tomará de rentas generales con imputación a la ley hasta tanto se incluya en el presupuesto.

Art. 6º Autorízase a la junta a coordinar la acción de personas o asociaciones privadas con la acción pública y a recibir donaciones en dinero o en especies debiendo dar cuenta mensualmente al poder ejecutivo de la inversión de los fondos que se le asignen.

Art. 7º El Departamento Nacional del Trabajo tendrá la intervención establecida por las leyes y decretos en lo relativo a la colocación de desocupados, y trasladó a sus respectivos países de aquellos extranjeros que quieran hacerlo o que no reúnan las condiciones constitucionales y legales para ser incorporados como habitantes sin menoscabo de las uniones de la junta, especialmente en las facultades de ésta para organizar el alojamiento, alimentación y asistencia de los desocupados.

Art. 8º Todas las dependencias públicas de la nación pondrán a disposición de la junta los antecedentes y elementos materiales que sean requeridos para los fines de la presente ley, siempre que esto no comporte una alteración de los servicios públicos.

Art. 9º El poder ejecutivo solicitará la cooperación de los gobiernos de provincias a fin de facilitar "acción de la junta concentrando todos los esfuerzos en un solo propósito".

Art. 10º El Departamento Nacional del Trabajo tendrá la intervención establecida por las leyes y decretos en lo relativo a la colocación de desocupados, y trasladó a sus respectivos países de aquellos extranjeros que quieran hacerlo o que no reúnan las condiciones constitucionales y legales para ser incorporados como habitantes sin menoscabo de las uniones de la junta, especialmente en las facultades de ésta para organizar el alojamiento, alimentación y asistencia de los desocupados.

Art. 11º Todas las dependencias públicas de la nación pondrán a disposición de la junta los antecedentes y elementos materiales que sean requeridos para los fines de la presente ley, siempre que esto no comporte una alteración de los servicios públicos.

Art. 12º El poder ejecutivo solicitará la cooperación de los gobiernos de provincias a fin de facilitar "acción de la junta concentrando todos los esfuerzos en un solo propósito".

Art. 13º "R. CRISTINA". — En Salta 1065, hoy jueves, a las 21. Orador: concejal Joaquín Coca. Tema: "Declaración de principios del Partido Socialista".

Para Mañana

F. S. DE LA CAPITAL — En el Centro de la 18a., Gázquez 1620, mañana viernes, a las 21. Orador: Ismael Iglesias Carrera, Alberto I. Murphy y el diputado nacional Misael Bruiuolo. Tema: "Labor parlamentaria socialista".

SECCION 1a. ("VERDAD Y TRABAJO") — En Juan B. Alberdi 5639, mañana viernes, a las 21. Orador: Amancio Vence. Tema: "El socialismo frente al militarismo".

COMISION DE CULTURA (Sección 2a.) — Mañana viernes, a las 21.15 horas en Montevideo 50. Orador: Dr. Román Gómez Masia. Tema: "El teatro de hoy".